

COLECCION DE DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

**SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA**

DE SANTIAGO

(Cuaderno primero)



SANTIAGO

1857

## INTRODUCCION

Santiago ha echado las bases de una sociedad que tiene por objeto fomentar la instrucción primaria en el departamento. La iniciación de esta idea, debida principalmente al entusiasta espíritu de nuestra juventud, es un gran paso en la carrera de las buenas prácticas. La chispa lanzada desde la capital prenderá gradualmente en las provincias, hasta abrazar a la república toda en la santa determinación de la educación del pueblo.

Lo que antes era un esperanza halagüeña, una simple concepción de la juventud, es hoy un hecho consumado; es más que esto, es la reunión de todos los esfuerzos, la asociación de todas las inteligencias, el concurso de todos los brazos dirigidos a un punto único, a la instrucción del pueblo.

El espíritu de asociación que tantos prodigios ha obrado en la industria, en las artes, en el fomento material de la riqueza de las naciones, se pone ahora al servicio de intereses más valiosos aún, al servicio de las clases desvalidas de nuestra sociedad en su condición más desgraciada, para regenerarlas por el influjo de la educación y devolverlas a la patria, a la familia, dignas de los altos destinos a que la religión, la república y la civilización las llaman.

La Sociedad de Instrucción Primaria debe su nacimiento a estos principios. La religión nos ordena enseñar al que no sabe; y está escrito en el libro santo, como estrellas en la eternidad. La República nos pide ciudadanos para defenderla en el peligro, para fortalecerla con el amor de los hijos suyos y para elaborar su bienestar. Y ¿podrán defenderla los que no la conocen, los que no saben amarla, los que no han recibido de ella sino la pobre herencia de la ignorancia? Y sabrán elaborar su bienestar esos seres mutilados, esas masas inertes medio racionales, medio idiotas que pueblan nuestros campos y pululan en nuestras ciudades?

La asociación inaugurada en Santiago, que no es mas que el germen de las que irán formándose en los cincuenta y siete departa-

mentos de la república, tiene por objeto combatir esos males, productos de la ignorancia, los que desaparecerán cuando la luz haya penetrado en la conciencia de cada individuo. La sociedad de Santiago, repetimos, es el comienzo de la grande empresa que incumbe al país entero.

Hasta el presente la educación del pueblo ha estado abandonada a los esfuerzos y recursos del estado y de las municipalidades; toca ahora a los ciudadanos coadyuvar con su contingente a la obra de acelerar y completar los trabajos anteriores. Las rentas fiscales son limitadas, diminutas las de los cabildos; al paso que las necesidades de la educación y de la industria se desarrollan cada vez más.

La agricultura pide inteligencias, máquinas.

La minería exige conocimientos especiales.

Las artes nos demandan obreros competentes.

Adonde quiera que vaya la vista, allí aparece la necesidad de hombres, de capacidades, de obreros que elaboren las riquezas de nuestros campos, los veneros de nuestras serranías metálicas y descubran las que guardan nuestros mares aun no conocidos: en una palabra, se necesita la explotación de esos inmensos elementos de prosperidad, perdidos en todas partes como salieron de las manos del criador, esperando que la ignorancia cese, que la voluntad se despierte, que el espíritu industrial, desarrollándose, se lance en busca de los bienes que una providencia bienhechora ha puesto al alcance de nuestras manos.

Pues bien, el silabario, el dibujo lineal, los diez caracteres de la numeración arábiga son las palancas con que la civilización remueve el espíritu moderno; porque esos simples conocimientos despiertan la inteligencia, abren la puerta a mayores adquisiciones e inoculan en las masas ideas de trabajo y el anhelo hacia el bienestar. Las grandes empresas de navegación, los cruceros de ferrocarriles que pueblan la Unión Americana, sus fábricas innumerables, etc., no han tenido generalmente otros empresarios las unas, ni otros obreros las otras, que los individuos que en la escuela alcanzaron esos conocimientos rudimentales. La prosperidad de los países estriba menos en sus riquezas naturales que en los conocimientos que poseen los ciudadanos; y el pueblo no puede adquirir estos

conocimientos mas que en las escuelas gratuitas al alcance de todas las clases y condiciones sociales. Por esto es que la Sociedad de Instrucción Primaria va a coadyuvar el más grande de los pensamientos a que el gobierno y las municipalidades dedican de algún tiempo acá crecidas sumas de sus rentas; por esto es también que la juventud y todos los interesados en la prosperidad y en la civilización del país le prestan cooperación y un entusiasmo ardoroso.

La Sociedad de Instrucción de Santiago fué inaugurada el 17 de Julio de 1856, habiendo asistido a este acto solemne cerca de doscientos de los suscriptores. Los documentos que publicamos a continuación forman la historia de los progresos y adelantos de esta institución

---

# SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA

---

## INSTALACION

(17 de Julio de 1856)

---

En esta reunión se leyeron los discursos siguientes, y se nombró la primera junta directiva.

**Discurso pronunciado por Don Miguel L. Amunátegui a la apertura de la Sociedad de Instrucción Primaria.**

Señores:

Hace cuarenta y seis años, Chile, para hacerse reconcer su derecho a la independenciam, emprendió una lucha memorable contra España, esa reina de dos mundos. Esa lucha fué larga, encarnizada, terrible. Faltaba todo para llevarla a buen término, menos la justicia y la voluntad; pero se hicieron sacrificios tan costosos, tan inmensos, tan heroicos, que al fin pudo conseguirse el triunfo, un triunfo completo y decisivo. Se dieron centenares de batallas, perecieron millares de individuos, se gastaron millones de pesos. Se tuvo que combatir contra los hombres y contra la naturaleza. Se sacrificó a la consecución de la victoria, la tranquilidad pública y la felicidad doméstica. Los militares dieron su sangre, los capitalistas su dinero, las mujeres sus lágrimas y sus afectos. Se soportaron estorsiones pecuniarias de toda especie, proscripciones en masa, emigraciones de poblaciones enteras, prisiones en cárceles inmundas, confinaciones a islas estériles, suplicios dolorosos e inhumanos. Hubo familias arruinadas, campos talados, ciudades destruídas. Todavía se descubren amontonadas bajo el suelo de ciertos parajes de nuestro país blancas osamentas, reliquias sagradas de esa lucha encarnizada. Sin embargo, a despecho de la naturaleza y de los hombres, triunfamos!

Algunos años más tarde, el gobierno de una república vecina nos infirió no sé qué agravio. A fin de obtener una satisfacción, supimos encontrar recursos para enviar contra ella dos expediciones, una tras otra. Empeñada la contienda, los ciudadanos no vacilaron en erogar todavía otra vez su contingente de plata, de sangre, de sufrimientos públicos y privados. Gastamos millón y medio de pesos. Sacrificamos la vida de mil compatriotas, arrebatados por el clima o por las balas; pero al fin vencimos. Nuestro orgullo nacional quedó satisfecho.

Lo que hemos practicado en el pasado estamos dispuesto a practicarlo en el porvenir. Si una potencia cualquiera nos insultara, si una nación extranjera tratara de invadirnos. Chile ¿quién podría dudarle? no trepidaría un solo instante en renovar los mismos prodigios, en ejecutar los mismos sacrificios para la defensa del honor, de la integridad nacional. Habría, como antes y después de la independencia, quienes dieran sus caudales, quienes dieran su vida por tan santa causa.

Pues bien, señores, ha llegado el caso de que reunamos nuevamente nuestros esfuerzos para empeñar nuevos combates. Existe en nuestro suelo un enemigo más formidable que una invasión extranjera, tan tremendo como una conquista de bárbaros; un enemigo que nos tiene avasallados, que no nos deja respirar, que nos ata las manos, que no nos permite dar un solo paso en la senda del progreso sin que sintamos sus cadenas incorporadas en nuestro ser como las venas al cuerpo! ese enemigo es la ignorancia que impide el desarrollo rápido y completo de la civilización en Chile, la ignorancia que lo domina todo, la ignorancia madre de la ineptitud para el trabajo, de la imprevisión para el porvenir, de las preocupaciones, de los vicios. Es necesario, es urgentísimo que declaremos la guerra a ese enemigo doméstico con tanto tesón, con tanto entusiasmo, como se la hemos declarado, como se la declararemos a todo enemigo de la república.

Calculad, si lo podéis, los perjuicios que nos causa la ignorancia. Todo lo bueno que nos falta es debido a su imperio, todo lo malo que existe es obra suya.

En Chile casi no tenemos de industria más que tierra y sol, porque el pueblo es ignorante. Cuando se trata de introducir algu-

La máquina o algún aparato para facilitar y aligerar las operaciones del trabajo, el primer obstáculo que se presenta es la torpeza de los que deben manejar esos instrumentos. ¡Guerra a la ignorancia!

En Chile no pueden publicarse periódicos, porque faltan suscritores; no pueden imprimirse libros, porque faltan lectores. En Chile individuos condecorados que ocupan una posición elevada os aconsejan en tono de amigos que no os dediqueis a escribir, porque el país no gusta de escritores. ¡Guerra a la ignorancia!

Pedid una reforma política; proponed la introducción de una de esas garantías que en los países realmente adelantados protegen los derechos sagrados del hombre; proponed la adopción de alguna de esas grandes instituciones que llevan consigo la prosperidad de las naciones. A todos vuestros raciocinios, a todos vuestros ejemplos se dará por principal contestación que nuestro pueblo se halla demasiado atrasado para aceptar esa reforma, para usar de esa garantía, para comprender esa institución. ¡Guerra a la ignorancia!

Cuando se examina el estado de las creencias en Chile, uno vé con dolor que la mayoría de los habitantes son verdaderos paganos, que no tienen religión, sino superstición. ¡Guerra a la ignorancia!

La ignorancia es el origen de nuestro atraso en todos los ramos, en la industria, en la literatura, en la política, en la religión, en las ciencias, en las artes. La ignorancia se encuentra en todas partes, arriba, abajo, a nuestro lado, a donde quiera que dirijamos la vista.

No creais que con mis palabras ofenda al país abultando a designio su miseria moral, ni que introduzca con ellas el desaliento en los espíritus ponderando las dificultades de la empresa. Lejos de eso, poner de manifiesto una causa de atraso o de inmoralidad, es el primer paso dado para proceder al remedio. El verdadero orgullo consiste, no en cerrar los ojos para engañarse a sí propio acerca de sus defectos, sino en apresurarlo a reconocerlos para atender sin tardanza a su corrección.

La guerra de Oriente probó a la Gran Bretaña que la organización de su ejército era defectuosa. ¿Sabéis lo que hizo ese pueblo ilustre? En vez de esforzarse en ocultar un hecho que herja su orgullo de nación guerrera y que perjudicaba sus intereses de metró-

poli y de potencia de primer orden, puso la investigación concienzuda de ese hecho a la orden del día en sus diarios, en sus meetings, en sus cuerpos legislativos, costeó la reunión y publicación de todos los datos capaces de esclarecer la cuestión, y fue aún hasta exagerarse la gravedad del mal a fin de que el remedio viniera más pronto. Así obran los pueblos que como la Inglaterra dirigen la marcha de la civilización en el mundo. ¡Ay de los que, en vez de procurar enmendarse, se empeñan en ocultar la lepra que los consume!

Confesemos nosotros que la ignorancia es la causa primera de que Chile y la América española no sean lo que deberían ser, ricos, felices, influyentes y respetados en la tierra; confesémoslo con entera franqueza, puesto que la ocultación de la verdad no haría más que empeorar el estado de las cosas; confesémoslo sin una vergüenza inoportuna, puesto que tratamos de combatir de frente y sin cuartel a ese enemigo de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza futura.

Hemos sostenido en cuarenta y seis años unas cuarenta campañas derramando el oro y la sangre, haciendo sacrificios heroicos. ¿Cómo entonces nos faltarían recursos para derrotar la ignorancia? Si hemos expulsado de nuestro bello territorio la conquista y la opresión por medio de las balas y de los cañones, ¿por qué no habíamos de poder hacer lo mismo con la ineptitud, las preocupaciones y los vicios por medio de los libros y de las escuelas?

Para esto sólo se necesita una voluntad firme y decidida. No tendremos ni que erogar ingentes sumas de dinero, ni que dedicar a la obra muchos días de la existencia, ni que correr riesgos de proscripciones o de suplicios. En vez de centenares de pesos, solo se nos piden unos cuantos centávos mensuales, el valor del juguete de un niño; en vez de la vida sólo algunas horas; en vez de sacrificios dolorosos solo algunas palabras para transmitir a los otros la convicción que nos anima.

Sin embargo, esa cooperación, por moderada y llevadera que sea, puede producir resultados tan asombrosos como los que en otra esfera hemos alcanzado mediante los mayores esfuerzos, mediante una gruesa contribución de lágrimas, de sufrimientos y de sangre.

Lo que falta en Chile es la ilustración generalizada, la difusión de los rudimentos científicos entre todos sus habitantes. Cuan-

do llegue a poseer bastantes ideas, lo tendrá todo, comodidad material, literatura, virtud. Son las ideas las que entregan al hombre el dominio de la naturaleza, las que le conducen al mundo de la fantasía, las que fijan las reglas de conducta que dirigen el gobierno de la vida. Lo que se llama ciencia, en su sentido lato, comprende el desenvolvimiento completo de la humanidad; las ideas son todo, la forma de un arado es una idea; una máquina es una idea; un edificio es una idea; un acto de egoísmo o de abnegación es todavía una idea. La solución de todo consiste, pues, en hacer que los hombres aprendan y piensen. Ese es el único medio de que lleguen a ser ricos, sabios, morales, felices.

Repítese comunmente en Chile: **Educad el corazón; la ilustración es una cosa secundaria.**

Educad el corazón! esa es una frase sin sentido, una abstracción perjudicial, porque aparta la atención del punto en que debería fijarse y arrastra el espíritu a la contemplación de un fantasma. El corazón no puede educarse, porque no es algo que tenga una vida independiente, algo que tenga un principio de acción. El corazón no es nada más que un pedazo de carne colorada, sujeto a desempeñar ciertas funciones en el cuerpo humano, un simple órgano cuyos latidos son excitados por la inteligencia. Al oír el lenguaje del común de las personas, parecería que el hombre se compusiera de dos seres distintos, por decirlo así, el cerebro, cuya alma serían las ideas, y el corazón, cuya alma serían los sentimientos. Ese es un error craso que tiene en la práctica fatales consecuencias. Los sentimientos no son más que emociones, modificaciones del ánimo producidas por las ideas. Así, si se desea que los individuos sientan de tal manera y que obren en consonancia, es preciso principiar por suministrarles las ideas correspondientes. Primero la causa, en seguida el efecto. ¿Queréis que el hombre ame a su familia, a la patria, a la humanidad, a Dios? Enseñadle lo que es la familia, lo que es la patria, lo que es la humanidad, lo que es Dios. Tales como sean las ideas que le suministréis sobre esos objetos, tales serán los sentimientos que despierten en su alma. El origen de la moralidad, pues, como el origen de la industria y de la ciencia, está en la inteligencia y no en ninguna otra parte. Para que el hombre sea vir-

tuoso, como para que sea rico e instruido, es necesario comenzar por darle ideas.

La teoría que os desarrollo no es un descubrimiento: está expuesta y demostrada en el curso de filosofía escrito por don Ventura Marín. Todos la hemos estudiado en el colegio. La hemos enseñado a nuestro turno. Es extraño que muchos parezcan haberla olvidado. Lo que reclamo, pues, es la oportunidad del recuerdo en este momento.

Trabajando para que los hombres se ilustren, se trabaja para que sean buenos, para que lo sean todo. Aquel que posee el conocimiento de la cartilla está, generalmente hablando, más próximo a la virtud que el que no lo tiene. Aquel que frecuenta una escuela tiene más probabilidades de cumplir bien sus deberes que el que no la ha frecuentado. La ciencia, tomando esta palabra en su sentido genérico, es la nodriza de la virtud.

Por eso los codificadores obrarán lógicamente, si siempre que fuera posible, hicieran purgar los delitos y crímenes por multas pecuniarias que se aplicasen al sostenimiento de la instrucción primaria. Este sistema castigaría las infracciones de la ley, y preveniría juntamente su repetición. La enmienda estaría al lado de la pena. (1)

Señores, el objeto de la sociedad que hoy inauguramos es, como veis, grande, santo. Nos hemos asociado para esforzarnos en poner el mayor número posible de semejantes nuestros en estado de adquirir ideas, y por consiguiente de llegar a ser más ricos, más morales, más civilizados. Pero os suplico que antes de continuar adelante meditéis bien la inmensa responsabilidad que echáis sobre vosotros. Vamos a ensayar la realización de un pensamiento nuevo en Chile; vamos a trabajar por la difusión de las luces en nuestro país empleando la asociación como medio. Este medio ha producido, donde quiera que se ha practicado, resultados admirables; debe también producirlos entre nosotros; pero exige fe y perseverancia. Sería triste que por culpa nuestra fuésemos a desacreditar una institución que, en lo sucesivo otros más celosos y constantes podrían hacer fecunda en beneficios para los individuos y para la patria.

(1) El señor don Gabriel Ocampo ha realizado esta idea en el proyecto de Código comercial que está trabajando.

Los proyectos de la clase de aquel que intentamos llevar a cabo, no deben jamás principiarse a ponerse en ejecución sino cuando se tiene el ánimo resuelto de cooperar a ellos hasta que queden perfectamente establecidos. Un ensayo frustrado llega a ser siempre una objeción grave contra la bondad de un pensamiento nuevo. Jamás debemos comprometer por la tibieza de nuestro entusiasmo el prestigio de las grandes instituciones que son el mejor sostén de la prosperidad y de la civilización de los pueblos.

Si la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago quedara reducida a ser una ilusión de jóvenes, un simple tema de unas cuantas conversaciones más o menos calurosas, permanecerían viciosos algunos centenares de niños nacidos para ser inteligentes. Ciertamente ese sería un perjuicio inmenso, cuyas funestas consecuencias no podrían calcularse en toda su extensión. Pero si el pensamiento que nos reúne en este momento tuviera solo un principio de realización, si sólo se planteara a medias, los centenares de niños a que me he referido se quedarían ignorantes, y además habríamos desprestigiado por falta nuestra el poder de la asociación. Sin mejorar el presente habríamos arruinado el porvenir. Serían dos males por uno.

Así, pensadlo bien: el compromiso que vamos a contraer es solemne. El que no sienta la suficiente convicción, el que no tenga la firme voluntad de perseverar en este propósito, que se vaya; porque en cuanto a nosotros los que quedaremos, es preciso que hagamos el juramento de no desertar nunca la bandera donde hemos inscrito: **¡Guerra a la ignorancia!** de marchar siempre unidos al grito de **Guerra a la ignorancia.**

---

#### Discurso pronunciado por don Marcial González a la apertura de la Sociedad de Instrucción Primaria.

Señores:

En los tiempos antiguos, se hacían cruzadas y levantaban ejércitos para la conquista de poblaciones y territorios. Ahora, en el siglo XIX y en Chile, nosotros levantamos un ejército y hacemos también una cruzada, pero con fines harto más humanos y nobles:

hacemos la guerra, señores, para desembrutecer al hombre, para propagar la educación entre los ignorantes, para difundir la vivificadora luz de la verdad entre esos pobres seres, hermanos nuestros, que han sido hasta aquí los hijos desheredados de la República.

Decir que solo es grande y civilizado el pueblo en donde la instrucción es general y completa, en donde nadie ignora lo que se ha menester para ser buen ciudadano y llenar dignamente los deberes de su estado, es, señores, decir una verdad trivial que todo el mundo conoce y comprende. ¿Para qué hablar entonces de la necesidad de la instrucción? ¿para qué insistir en que sin ella no hay vida moral, ni tranquilidad pública, ni desarrollo intelectual, ni progreso alguno positivo y duradero?

Pero dar, señores, a la existencia presente y futura de un pueblo inculto, el sólido apoyo de la religión y la base indestructible de la ciencia; llevar el pan de la instrucción a las últimas clases sociales; hacer de toda mujer, por humilde que sea su condición, una buena esposa y una buena madre, y de todo hombre, sean cuales fueren sus circunstancias, un trabajador inteligente y un ciudadano honrado: esto es, señores, practicar de la manera más hermosa los preceptos divinos del Evangelio y echar en terreno fecundo la rica simiente del engrandecimiento y prosperidad de la patria.

Al reunirnos aquí con este fin, el más noble y santo de cuantos pueden imaginarse, yo entiendo, señores, que practicamos a la vez dos buenas obras. Vamos a servir a la mejora intelectual, moral y material del pueblo, vamos a hacer llegar hasta él la luz de la verdad, pero vamos también a prestar a la administración una importante y generosa ayuda. En materias de educación como en toda materia, cuando el Estado quiere hacerlo todo, se impone una obligación imposible; y como el hombre se cansa de luchar con lo imposible, de ahí procede que a las esperanzas gigantescas, a las ilusiones más hermosas, suceden pronto el desaliento, la languidez y la muerte.

Si el Gobierno por su parte comunica a la instrucción primaria un grande y poderoso impulso, hagámoslo nosotros mayor y más fecundo, ayudándolo con nuestra diligencia y nuestro celo. La causa es común y solidaria, el interés general y evidente; y aun cuando algunos de nosotros tengamos la desgracia de no estar

acordes con él en los medios de realizar el bien público, en este asunto siquiera, en este terreno sagrado y verdaderamente neutral. prestémosle al menos una activa eficaz cooperación.

En empresas como la nuestra, señores, los esfuerzos individuales, así como el empeño aislado del gobierno, son estériles; pero desde que se manifiestan y se combinan, ellos producen de seguro resultados brillantes y espléndidos. Establecida en Santiago esta sociedad, mañana veremos prender en las provincias instituciones análogas, y en breve tiempo, lo que no ha podido hacer el poder supremo en favor de la instrucción popular, tendrán la satisfacción de haberlo realizado, con su celo y su entusiasmo, unos cuantos hombres ilustrados y patriotas.

Como simple soldado, señores, yo vengo a unir mis débiles esfuerzos a los vuestros para emprender desde ahora esta campaña, demasiado digna por su objeto de la época ilustrada que alcanzamos... vengó, señores, a reunirme a vosotros para comenzar desde hoy mismo, con entusiasmo, con fé, con abnegación y perseverancia, este combate de una nueva especie, esta lucha a brazo partido contra el enemigo común, contra la ignorancia, señores, que, en Chile como en todas partes, es la causa principal de las perturbaciones políticas y el fomes eterno de atraso y de miseria.

---

Pocos días después, la Junta Directiva imprimió e hizo circular el siguiente

### **Aviso para todos**

La comisión directiva, nombrada por la Sociedad de Instrucción Primaria, ha decidido abrir cuatro escuelas para adultos que principiarán a funcionar el Martes 12. Como el principal objeto es el de propagar la instrucción en las clases pobres y trabajadoras, para arrancarlas del vicio en que las sumerje la ignorancia, exige la cooperación de todos los que con algo pueden contribuir para alcanzar ese fin. Y qué obra más caritativa será tan grata a

Dios, como la purificación de una alma que va a elevarse hasta él en oraciones de virtud y en bendiciones de amor. La ignorancia es la que dirige el brazo de los crímenes; ella es la que transforma el alma de los hombres en una horrible imagen de vicios. La instrucción es la sembradora de las virtudes, que producen los frutos del bien; la instrucción, dirigida por la religión, es la única que puede devolver al alma su primitiva belleza, su belleza celeste. Si, trabajemos todos unidos en la grande obra de la regeneración humana: descendamos al limbo de la ignorancia, y descendamos para colgar la luz de vida en sus tenebrosas paredes. La ignorancia es un grillete de forzado para un pueblo civilizado. Toda nación que aspira a un puesto elevado en el respeto de las otras naciones debe procurar, antes de todo, la rehabilitación de esas masas que son su baluarte en el día del peligro y sus más audaces soldados en la avanzada del progreso. Una nación de ignorantes o de siervos es una nación perlática y sin vigor, y a quien solo arrastra a tropezones la muleta de las frágiles preocupaciones. Si, cooperemos todos unidos al desarrollo de la instrucción y habremos llenado un deber que la patria nos demanda, dándole buenos ciudadanos y virtuosos defensores. La patria agradecerá a los que nos ayuden y Dios bendecirá a los que lleven su palabra divina a la choza del pobre, a la bohardilla del huérfano y al taller del artesano.

Y vosotros, obreros honrados, vosotros artesanos laboriosos, vosotros infelices, que yacéis en el vicio como los mutilados del espíritu; venid. Acudid todos a esas escuelas para aprender a cultivar el terreno, estéril ahora, de vuestra inteligencia; para acostumbrarla a fijarse en la virtud que es el deber y en la verdad que es la justicia: para bendecir vuestros trabajos con la caridad que lo santifica y con el amor que lo fortalece. El trabajo no es un castigo, el trabajo es santo. La ociosidad no vive más que en el vicio, que es el inundo pantano de los crímenes y la noche oscura de las maldades. La ociosidad no se alimenta mas que de odios y temor. En nuestras escuelas aprenderéis a leer, aprenderéis a conocer que hay una vida más noble, una vida más activa y más llena de goces puros, que esa vida de bodegón y de embriaguez que transforma al hombre en una máquina estúpida de pasiones groseras y de indignos rencores. Vivir así es blasfemar contra la dignidad que nos ha

creado a su imagen, que ha depositado en nuestra alma una parte de su alma divina para que nos unamos con ella, para que nos purifiquemos en las virtudes, ofreciéndole nuestra vida, no como un andrajo de miserable descuido, sino como un don celeste. La instrucción es para el alma, lo que es el alimento para el cuerpo, su salud y su vitalidad. El alma padece y sufre en la ignorancia, como padece y sufre el cuerpo en la desarreglada costumbre del vicio. Venid, artesanos laboriosos y honrados; la instrucción hará de vosotros artistas perfectos y ciudadanos respetables; sabios quizás, pues por ella se penetra el misterio de las ciencias. Venid vosotros, hombres huérfanos, que habéis elegido la senda del vicio, talvez por la ignorancia que apaga toda luz, que pervierte todo sentimiento; la instrucción os abre una puerta para que entréis al hogar santo de la virtud; la instrucción os puede rehabilitar, purificándoos en lo bueno y dirigiendo vuestros pensamientos por la senda de la justicia y del deber. ¿No escucharéis nuestro llamado? No sentiréis latir vuestro corazón, en donde el bien yace olvidado, pero robusto y poderoso aún si vuestra voluntad lo ayuda, no sentiréis latir vuestro corazón para la realización de un deseo tan bello? Acudid! vuestros hermanos os llaman; ellos os enseñarán a deletrear las palabras divinas que forman la oración bendita de la humanidad y el himno eterno de Dios sobre la tierra.

**Los miembros de la Junta Directiva:** Manuel Carvallo—Presbítero.  
José Manuel Orrego— Marcial González— Domingo Santamaría—Francisco Marín—Miguel Luis Amunátegui—Santiago Lindsay—Francisco Vargas Fontecilla—Guillermo Matta.  
Santiago, Agosto 6 de 1856.

## REGLAMENTO ORGANICO DE LA SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA, APROBADO POR TODOS SUS MIEMBROS EN SESION GENERAL

Art. 1.º—La Sociedad tendrá por exclusivo objeto el fomento de la instrucción primaria en el departamento de Santiago, para lo cual tratará de abrir escuelas para niños y escuelas dominicales

para adultos, de celebrar reuniones en que se lean o reciten discursos y memorias sobre los puntos relativos a la instrucción primaria y de hacer publicaciones que se dirijan al mismo fin.

La Sociedad se esforzará particularmente en promover asociaciones análogas en los demás departamentos de la república y en establecer estrechas relaciones con las que se formaren.

Art. 2.º—Los socios contribuirán con sus esfuerzos personales y con una erogación de 50 centavos mensuales, que se pagará por trimestres anticipados.

Inciso 2.º—Si hubiese suscriptores que no puedan erogar 50 centavos, se admitirá cualquiera suma menor con que quieran contribuir.

Art. 3.º—Al fin de cada año se publicará una lista de los socios que hubiesen llenado fiel y exactamente sus compromisos, especificándose además los servicios que hubieren prestado.

Art. 4.º—La Sociedad tendrá una Comisión Directiva compuesta de nueve miembros, que será elegida anualmente en una reunión general a pluralidad de votos.

Art. 5.º—El miembro que presida la Comisión Directiva, presidirá también la Sociedad en sus reuniones generales.

Art. 6.º—Las atribuciones de la Comisión Directiva serán:

Recaudar e invertir los fondos de la Sociedad en los objetos a que se refiere el art. 1.º;

Determinar los puntos donde deben establecerse las escuelas, y nombrar los preceptores que deben regentarlas;

Dirigir e inspeccionar los establecimientos de la Sociedad;

Convocar por lo menos cuatro veces al año a la Sociedad a fin de darle conocimiento de los resultados que se hayan obtenido, y rendir cuenta de la inversión de los fondos;

Arbitrar la colectación de fondos por medio de suscripción o por cualquier otro modo.

Art. 7.º—Cada una de las escuelas que fundare la Sociedad tendrá el nombre de algún individuo muerto, nacional o extranjero, que haya prestado grandes servicios a la república.

La elección de estos individuos se hará a pluralidad de votos en una reunión general de los socios.

Art. 8.º—Cualquier individuo de la Sociedad podrá asistir a

las sesiones de la Comisión Directiva, tomar parte en sus deliberaciones, y sujerir e indicar todas las ideas que creyere convenientes.

Inciso 2.º—Los miembros de la Sociedad que asistan a la Comisión Directiva, con el objeto de que habla el inciso anterior, tendrán voto meramente informativo.

## REGLAMENTO PARA LAS ESCUELAS DE ADULTOS

### Título 1.º—De las Escuelas.

Art. 1.º—Las escuelas de adultos de la Sociedad de Instrucción Primaria estarán abiertas para todo individuo mayor de 14 años. El menor de esta edad, para ser admitido, deberá acreditar que ejercer algún arte u oficio que no le permite asistir a las escuelas de niños.

2.º—En toda estación, las escuelas de que se trata, funcionarán los días Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, desde media hora después de ponerse el sol, durando cada sesión por lo menos dos horas y media.

3.º—La enseñanza es gratuita, como igualmente los libros, papel, pluma, tinta y demás útiles, sin que a ningún alumno pueda exigirse por los preceptores estipendio ni retribución. La disposición de este artículo no obsta a que los alumnos de las escuelas de adultos puedan contribuir a la Sociedad como suscriptores.

4.º—Los ramos de enseñanza serán: lectura, escritura, aritmética, religión, dibujo lineal, principios de mecánica aplicados a la industria y a las artes, elementos de gramática castellana, nociones de geografía e historia de Chile y urbanidad, practicados todos por el método de enseñanza simultánea.

### Título 2.º—De los Alumnos.

Art. 5.º—Todo alumno, al incorporarse, deberá decir su nombre, oficio, edad, domicilio y batallón en que sirve, lo cual se anotará en el libro de registro del preceptor, según se prevendrá más adelante.

6.º—El alumno deberá asistir a clase todos los días y en todas las horas que designa el art. 2.º

7.º—Si algún justo motivo le impidiese asistir a una o más sesiones deberá pedir permiso de antemano al preceptor; y si esto no fuese posible, así que llegue al establecimiento le dará parte de la causa de su inasistencia, a fin de que él cumpla con lo dispuesto en el art. 18.

8.º—Estando en clase los alumnos guardarán todo el silencio posible, obedeciendo en todo las órdenes del preceptor y prestando la mayor atención a sus lecciones.

9.º—Para salir fuera del salón, a cualquier diligencia, el alumno se pondrá de pié, a cuya señal el preceptor le indicará la puerta interior, por la cual saldrá el alumno cuidando de no hacer ruido con los pies ni en los mesones o bancas.

Si estuviere de pie cuando la exigencia ocurra, se dirigirá al preceptor y le pedirá de palabra que le permita salir. Pero necesitando el preceptor para alguna necesidad dentro de la sala, el alumno levantará a la altura de su cabeza el papel o libro que tenga en la mano, a cuya señal irá el preceptor inmediatamente a entenderse con él.

10.—El alumno que se creyese mal tratado por el preceptor podrá elevar su queja a la junta directiva a fin de que ella ponga el remedio que juzgue oportuno.

11.—El que por su mala conducta hubiese sido expulsado de alguna escuela de adultos no podrá ser admitido en las otras. Al efecto se observará por el preceptor lo que dispone el art. 17.

### Título 3. —de las clases.

Art. 12.—Las clases se harán en esta forma: las de lectura, escritura y aritmética todos los días en las tres primeras medias horas. la de dibujo lineal los martes y miércoles, y la de mecánica aplicada a la industria los jueves y viernes en la cuarta media hora. En la quinta media hora se harán alternativamente esplicaciones de la doctrina cristiana, lecciones de moral y urbanidad y lecciones de geografía e historia de Chile.

Entre una y otra clase se darán a los alumnos cinco minutos de descanso.

#### Título 4.º—Del Preceptor

Art. 13.—El preceptorado en las escuelas de adultos es un cargo gratuito y un empleo de honor que la Sociedad procura dignificar por todos los medios posibles a fin de que se conozca la importancia de las funciones del institutor, lo augusto de su misión y el alto valor del servicio que él presta con su enseñanza y sus ejemplos a los intereses morales y materiales del pueblo.

14.—Sin embargo de lo prevenido en el artículo anterior, la Sociedad, por ahora y mientras incrementa sus fondos, gratificará a cada preceptor con la suma de quince pesos mensuales. Si los alumnos excediesen de 50, subirá esta gratificación un peso más por cada diez educandos que asistan sobre el espresado número.

15.—El preceptor deberá asistir puntualmente a todas las clases y llenar los deberes que le impone este reglamento, conformándose en todo con las instrucciones y órdenes que le imparta la junta directiva.

16.—Si algún alumno se condujese mal con el preceptor, ya sea interrumpiendo el orden, o desobedeciéndole, o desmoralizando a sus compañeros, se le amonestará por una vez, y si persistiese en su mala conducta, el preceptor lo comunicará a la junta para que ella resuelva lo conveniente. Pero si la falta fuere de insolencia contra el preceptor, podrá éste expulsarle por aquella noche sin necesidad de autorización previa, debiendo dar cuenta al día siguiente a la junta directiva.

17.—En todo caso de expulsión absoluta, el preceptor la comunicará a los demás preceptores de la Sociedad, transcribiéndoles copia de la partida de ingreso del espulso conforme a lo prevenido en el art. 5.º

18.—Al principiar las clases se rezará por el preceptory los alumnos, en alta voz, la oración de orden; y terminada que sea, se pasará lista numérica, respondiendo los que se hallaren presentes con repetir su apellido cuando el preceptor pronuncie su número de orden. Antes de la lista el preceptor dirá el motivo que haya ocasionado la inasistencia de los alumnos que hubiesen faltado a las sesiones precedentes.

19.—Cada preceptor deberá llevar dos libros: uno de ingreso y egresos en que se anotarán el nombre y apellido de los alumnos, su edad, estado, oficio, domicilio, batallón a que pertenecen, fecha de su entrada y salida y qué conocimientos poseían al venir a la escuela; y otro en que se anotará el progreso que vayan haciendo en los diferentes ramos, las inasistencias, espulsiones, faltas de orden y especialidades características o peculiares de algunos de los educandos.

Los libros de que habla este artículo se llevarán de modo que todas las notas u observaciones relativas a cada individuo aparezcan en una sola línea.

20.—Tanto estos libros como los útiles que entregue la Sociedad para la enseñanza, estarán a cargo del preceptor y acomodados con arreglo y orden.

21.—De las comunicaciones que los preceptores reciban o dirijan a la Sociedad formarán legajos por orden cronológico, a fin de no separarse de la senda que les trase la dirección.

22.—Las piezas de que tratan los dos artículos anteriores así como los libros de enseñanza y demás que la Sociedad o los particulares suministren a las escuelas de adultos, deberán también archivarse y el preceptor llevará de todos ellos un prolijo inventario por el que se harán las entregas y recibos correspondientes cuando fuere necesario.

23.—El preceptor no permitirá por ningún título a los alumnos llevar a sus casas los libros y útiles del establecimiento.

24.—El preceptor presentará anualmente sus alumnos a examen público. La época del examen la determinará la junta directiva, y cuando tenga lugar, será presidido por ella o por una comisión nombrada de su seno.

25.—Terminado el examen de todas las escuelas en privado o en público, la Sociedad, en sesión general y por mano de su presidente, distribuirá premios, 1.º al preceptor que haya llenado más satisfactoriamente sus deberes o que haya prestado mayores y más espontáneos servicios a la educación del pueblo, y 2.º a los alumnos que por su buena conducta y aprovechamiento se hayan hecho acreedores a las distinciones de la Sociedad.

26.—Después de cada trimestre de ejercicio todo preceptor

pasará a la junta directiva un legajo de planas de todos los alumnos que enseñe, como también un estado igual al que se pasa mensualmente al visitador de las escuelas municipales.

27.—Concluido el año escolar, el preceptor paasará además, otro estado en que se anotará sucintamente el número de alumnos entrados y salidos en el año, su menor o mayor aprovechamiento, la edad, oficio y tiempo en que han hecho su aprendizaje y todas las demás observaciones que le hayan sugerido la experiencia y el estudio en la enseñanza de adultos.

### Disposiciones generales

Art. 28.—Todo preceptor de escuela de adultos deberá leer este reglamento a sus alumnos una vez por semana y tenerlo fijado en un lugar visible y cómodo de la sala.

29.—Las instrucciones que separadamente dirige la junta sobre la economía y arreglo interior de las escuelas, se tendrán en cuanto a su observancia como parte integrante de este reglamento, debiendo el preceptor y los alumnos proceder en todo de acuerdo con su contenido.

### Instrucción para los preceptores de las escuelas de adultos.

1.º.—Los alumnos que frecuenten estas escuelas se dividirán en dos clases: la 1.a de los hombres mayores de 25 años, y la 2.a de los menores de esta edad.

2.º.—Los alumnos de cada clase se numerarán por el orden en que vayan inscribiéndose en el registro del preceptor, espresándose en dicho registro el nombre, edad, estado, residencia, oficio, y qué conocimiento poseía el alumno al entrar al establecimiento.

3.º.—El libro de registro así como el de movimiento y progreso de los alumnos de que habla el artículo del reglamento, se llevarán de modo que todas las observaciones del preceptor relativas a cada educando aparezcan en una sola línea.

4.º.—Con estas instrucciones se remiten a los preceptores los correspondientes modelos de dichos libros y de los estados trimestral y anual que deben pasar a la junta directiva conforme al reglamento.

5.º.—El preceptor tendrá sobre sus alumnos la más asidua y esmerada vigilancia y los tratará con cariño, sin olvidar que son hombres. Se presentará a las clases con decencia y compostura a fin de hacer el modelo de sus educandos, a quienes mirará como conciudadanos y amigos antes que como discípulos.

6.º.—Autorizado por estas instrucciones, hará que todos ellos, según el orden numérico del registro, se turnen semanalmente para el corto servicio interior de la escuela.

7.º.—Cuando algunas de las asistencias a clase cayere en día festivo, los ejercicios de enseñanza tendrán lugar de día, principiando a las doce.

8.º.—Al entrar al establecimiento todo alumno saludará al preceptor con una inclinación de cabeza, como lo haría con cualquier dueño de casa. Si se hallare ocupado, esperará de pie hasta que le vea y conteste con otra inclinación. Ejecutado esto, el alumno ocupará su asiento de costumbre.

9.º.—Si el preceptor entrase cuando estén muchos alumnos reunidos, el saludo será ponerse de pie, volviendo al asiento a la indicación que aquél le hará con la mano.

10.º.—Los alumnos entre sí se tratarán por el apellido: al preceptor le darán el tratamiento de señor.

11.º.—Al poner los pies en el establecimiento irán todos sombrero en mano y al salir no lo llevarán a la cabeza sino después de pasada la puerta del salón.

12.—Cuando algún alumno faltare a la escuela por dos días seguidos o acostumbrare falltar sin dar una excusa plausible, el preceptor le amonestará amistosamente lisonjeando su habilidad si la tuviere, demostrándole la necesidad y conveniencias de la educación y moviendo en fin cuantos resortes puedan inducirle a ser puntual. A los alumnos inasistentes les mandará mensajes iguales por conducto de los que concurran.

13.—Los profesores cuidarán especialmente de recomendar a los alumnos el mayor aseo posible en sus personas y trajes, pro-

curando por todos los medios posibles despertar en ellos los sentimientos de pundonor y decoro en sus palabbras y acciones; pero tratándolos siempre como amigos y sin hacerles sentir ni aún su superioridad, etc.

14.—El preceptor cuidará de recomendar diariamente a los alumnos las bibliotecas populares y la necesidad de frecuentarlas.

---

### RESEÑA (1)

De los trabajos de la Sociedad de Instrucción Primaria, leída por uno de sus secretarios en la sesión general y extraordinaria del 17 de Septiembre de 1856.

Señores:

En el rápido bosquejo que voy a trazaros, encontraréis, en lugar de prolijas reflexiones y detalles determinados, solo un compacto agrupamiento de hechos. Este es el carácter de la Sociedad de Instrucción Primaria, este es su programa y su fin; la acción, el ejemplo, las obras.

Cúmplense hoy dos meses completos desde que la Sociedad de Instrucción Primaria se instaló en este mismo recinto el 17 del pasado Julio.

El objeto más importante de esta naciente asociación está claramente diseñado en sus estatutos, cuyo artículo 1.º dice así: "La Sociedad tendrá por esclusivo objeto el fomento de la instrucción primaria en el departamento de Santiago, para lo cual tratará de abrir escuelas para niños, y escuelas dominicales para adultos.

---

(1) Esta primera reseña es de don Benjamín Vicuña M., según don Manuel A. Ponce y según don Alberto Velázquez. (Nota del Compilador).

de celebrar reuniones en que se lean o reciten discursos y memorias sobre los puntos relativos a la instrucción primaria, y de hacer publicaciones que se dirijan al mismo fin". Asistieron a la sesión de instalación cerca de 200 de los primeros miembros de la sociedad y delegaron estos sus derechos nombrando una junta directiva, que fué compuesta de los señores don Manuel Carvallo, don Marcial González, don Manuel Orrego (presbítero), don Miguel Luis Amunátegui, don Domingo Santamaría, don Guillermo Matta, don Francisco Marin, don Santiago Lindsay y don Francisco Vargas Fontecilla.

Una vez constituida la junta directiva, nombró para su presidente al señor Carvallo, y vices a los señores González y Orrego, agregando además como secretarios a don Paulino del Barrio y don Benjamín Vicuña Mackenna, como tesorero al señor don Ignacio Ossa, y confiriendo el empleo de bibliotecario de la Sociedad a su socio don Francisco Marin.

Desde entonces la junta directiva se ha consagrado con un celo infatigable a realizar los altos planes que le habían sido encomendados. En los dos meses que cuenta de existencia ha celebrado no meno de doce sesiones, en los días 22, 25 y 28 de Julio, el 1.º, 3, 5, 10, 17, 24 y 31 de Agosto y 7 y 14 de Septiembre. No se ha notado una sola vez la falta de más de un miembro en las sesiones, y estas han durado siempre entre dos y tres horas en los días festivos. Además de su trabajo colectivo, la junta directiva se subdivió pronto en comisiones especiales, ya con el objeto de dirigir las escuelas que se fundaban, ya de recoger en el público suscripciones extraordinarias, ya para fines más minuciosos y por consiguiente más difíciles de cumplir. Ninguna comisión ha sido jamás rehusada por ninguno de los miembros, y antes al contrario han recibido en el desempeño de ellas un auxilio espontáneo y eficaz de personas que, movidas por un ilustrado patriotismo, venían a cooperar con sus esfuerzos. Entre estas personas merecen una especial mención los señores don Diego Barros Arana y don Joaquín Blest Gana.

Organizada en sus detalles internos, la junta directiva ocupóse desde luego en llevar adelante la planteación de las cuatro primeras escuelas que la Sociedad general había determinado se fundasen, y a este efecto se estableció su instalación en la forma siguiente:

A la apertura y dirección de la escuela de **Camilo Henríquez**, situada en el barrio de San Lázaro y regentada por el preceptor municipal don Bernardino Ahumada, concurriría una comisión compuesta de los señores Matta, González y Vicuña Mackenna .

A la de la escuela **José Miguel Infante**, situada en la calle de San Francisco y dirigida por el preceptor municipal don Juan Manuel Harbin, asistiría una comisión de los señores Santa María, Vargas Fontecilla y del Barrio.

A la de la escuela **Manuel Salas**, situada en la calle de las Ramadas y dirigida por don Anselmo Harbin, preceptor municipal también, asistiría otra comisión de los señores Orrego y Santa María, a la que se adhirió a ruego de la junta directiva el señor Blest Gana.

Y por último, a la escuela del señor Castro Patiño, que aun no ha recibido nombre, situada en la calle de San Diego, se dirigió una cuarta comisión compuesta de los señores don Santiago Lindsay y don Miguel Luis Amunátegui.

Mediante esta distribución de los esfuerzos y actividad de la junta directiva eficazmente secundados por los preceptores elegidos, las escuelas quedaron abiertas entre los días 15 y 17 de Agosto, contando el día de su instalación con la asistencia de 216 alumnos, distribuidos del modo siguiente: escuela **San Diego** 80 alumnos; escuela **Camilo Henríquez** 76 alumnos; escuela **Manuel Salas** 40, y escuela **José Miguel Infante** 20.

Mientras se dejaba a las escuelas dar sus primeros pasos de ensayo, la junta directiva se ocupaba de no menos activos y laboriosos trabajos. Cada uno de sus miembros, se puede decir, ha tenido siempre entre manos alguna comisión personal de la que solo se desprendía para tomar otra. El señor González fué desde luego encargado de redactar el reglamento de las escuelas y las instrucciones para los maestros. Don Guillermo Matta dirigió al público una circular llamando a todos a alistarse en el servicio de la Sociedad de Instrucción Primaria. El señor Marín, fué comisionado para la compra de útiles y formar de ellos un depósito para el uso de las escuelas. El señor Carvallo se encargó de comprar libros a propósito para la enseñanza; y por último, al señor Vargas Fontecilla le fué encomendada la redacción de una nota tan eficaz como

respetuosa, dirigida al señor Arzobispo de Santiago, para que invitara a sus párrocos a fin de que insistieran en inculcar en el pueblo las ventajas de la enseñanza y recomendarle su asistencia a las escuelas recién instaladas. "La junta directiva, dice en su conclusión esta nota que lleva la firma de todos los miembros de ella, confiando en el celo y sentimientos piadosos que adornan a V. S. I. y R., se atreve a pedirle se digne impartir a los párrocos de esta ciudad la orden de que prediquen a sus feligreses con el mayor empeño en el sentido que queda indicado, la obra es eminentemente cristiana, y a los ministros de la religión les cumple fomentarla y protegerla". (1)

Afianzados desde luego los primeros pasos de la junta directiva, quiso hacer un ensayo de la aceptación que sus trabajos encontraban en el público, estableciendo una suscripción especial para lo que los miembros recorrerían personalmente los diversos barrios de la ciudad. El éxito más brillante coronó este pensamiento, la suscripción tuvo un carácter de espontaneidad y de unánime asentimiento que honra tanto a la ilustración y sentimientos generosos de la capital, como a la abnegación manifestada por los miembros de la junta directiva que dieron estos pasos. El resultado de esta erogación nacional ha sido hasta aquí de 4,744 pesos 4 reales y continúa aumentándose día por día. Una sola comisión recogió 410 pesos en el espacio de dos horas y entre 10 personas solamente. La caja de la Sociedad, base esencial de sus trabajos, se encuentra por consiguiente en un pié muy satisfactorio. Según el estado presentado por el señor tesorero y que publicamos bajo el núm. 1, resulta que la existencia en caja es de 1.504 pesos habiéndose gastado hasta aquí 504 pesos 87 centavos. Las suscripciones mensuales del primer trimestre han llegado solo a 262 pesos, 50 centavos, suma limitadísima y que atendido a su origen es el principal elemento de los trabajos de la Sociedad. Esta se felicita, sin embargo, en vista de la unánime aceptación pública y de ser conocidos ya los primeros frutos de su institución, que desde hoy ya las suscripciones men-

---

(1) Esta misma nota ha quedado hasta hoy día sin ninguna especie de contestación.

suales tomarán un desarrollo muy importante y confía en que antes de concluirse el mes de Septiembre, pueda dejar establecidas las rentas de la Sociedad en el pié de 2,000 a 3,000 pesos anuales, con lo que quedará asegurado no sólo sue xistencia sino su porvenir, puesto que por la naturaleza de esta erogación irá esta siempre en aumento y nadie se desprenderá de ella una vez que se haya inscrito.

Pero la simpatía pública no se manifestaba sólo por la generosidad de las erogaciones pecuniarias; un espíritu más activo y más fecundo la impulsaba a la vez. De todas partes afluyen desde luego, a la junta directiva, los ofrecimientos de servicios y de cooperación personal. El distinguido joven don Fermín Vivaceta merece ser citado en primer lugar por haber ocurrido con estos fines desde las primeras sesiones de la junta, y haber asistido a ésta en sus planes de un modo que ha merecido se le otorgue por unanimidad un documento de voto de gracias a nombre de toda la junta directiva. El inteligente y laborioso joven don Fernando Devic Tupper se apresuró a poner al servicio de la Sociedad, sus utilísimos servicios de contador y desde entonces ha llevado con el mayor esmero los libros de caja de la Sociedad, asociado con el señor don Ignacio Javier Ossa, tesorero de la Sociedad, que ha empeñado por sus generosos servicios la gratitud de la Sociedad. El señor Cicarelli a su vez ofreció a la junta directiva sus importantes conocimientos de artista, y hoy la asiste eficazmente en el arreglo de la exposición de pintura que ha organizado. Los distinguidos actores del teatro lírico se presentaron en seguida ofreciendo una función de ópera en beneficio de la Sociedad de Instrucción Primaria, y la junta no pudo menos de apreciar tan notable y generoso ofrecimiento aceptándolo con gratitud y entusiasmo. El señor don Miguel Dávila se ofrece para recoger suscripciones y fomentar la biblioteca popular mandada establecer en el barrio de la Chimba. Los distinguidos sacerdotes don Joaquín Larrain, don Francisco de Paula Taforó y don Alejo Pizarro hacen espontáneamente el ofrecimiento de sus trabajos personales, y después que se hubo organizado la **Sociedad de María**, nuevos sacerdotes vienen a ponerse a las órdenes de la junta directiva para servir en las clases de religión doctrinal. Algunos ilustrados jóvenes, como el señor don Federico

Guzmán, y don Ramón Pizarro se presentan ofreciendo gratuitamente sus servicios, aquél como profesor de ramos elementales de enseñanza y el segundo como alumno de la academia de pintura; por último, los más distinguidos médicos chilenos de la capital se han ofrecido para hacer clases de higiene popular a los alumnos de la Instrucción Primaria, estableciendo así uno de los ramos más importantes que puede conducir a la reforma de las clases trabajadoras. Los señores don Estanislao del Río, don Joaquín Aguirre, don Juan Mackenna, don Manuel Carmona y el señor Rojas han sido declarados profesores de las escuelas de la Sociedad, empuñando altamente la gratitud de esta y el aprecio público.

Hasta hoy, señores, la Sociedad puede felicitarse de haber encontrado en lugar de obstáculos, como sucede siempre a las grandes empresas que se inician, solo una serie de muestras omnímodas y espontáneas de aceptación y de aprecio. Al tratar de la organización de la exposición de pinturas, todas las familias de la capital que tenían algún tesoro de este arte se presentaron gustosas a ponerlo a la disposición de la junta directiva, debiendo mencionarse entre esas personas a la familia de don Buenaventura Blanco, el señor Talavera, don Luis Cousiño y muy especialmente el señor don Marcial González, autor casi exclusivo de esta bella idea y de su realización.

La cooperación pública se prestaba todavía más de cerca a los fines de la junta directiva, y en las sesiones que ésta ha celebrado, ha tenido en efecto por huéspedes y futuros colaboradores a personas que, llegadas accidentalmente a la capital, se apresuraban a hacer inmediatamente el ofrecimiento de sus servicios. En este caso se hallan los señores don Victorino Lastarria, don Juan de Dios Arlegui y don Pedro Pascual Luján, todos vecinos de Valparaíso.

Pero el hecho más significativo de esta benevolencia, que con sobrados títulos podemos llamar nacional, es el de las numerosas donaciones, principalmente de libros de enseñanza que ha recibido la Sociedad. Constan estos, según el estado que se publica bajo el núm. 2, de 3.735 ejemplares de obras varias, particularmente de educación, y cuyos donantes llegan al número de veinte personas.

Esta cantidad de libros con 576 (1) volúmenes más, comprados por cuenta de la Sociedad, y un reciente y generoso ofrecimiento hecho por el señor ministro de instrucción pública, completarán bien pronto un número de 5.000 textos de enseñanza que satisface por de pronto ampliamente las exigencias de las escuelas a este respecto.

Pero si el público ha comprendido bien el verdadero espíritu de la asociación que hoy nos reúne y la ha servido con su aprobación y su cooperación efectiva, la junta directiva tiene por otra parte motivos de felicitarse altamente de que la marcha de las escuelas corresponda a la confianza y expectación pública.

Apenas, en efecto, se abrieron las escuelas cuando ya sus celosos preceptores se presentan a la junta directiva pidiendo la amplitud del local que les había sido concedido y el auxilio de ayudantes para el desempeño de sus trabajos. El crecido número de alumnos que había concurrido a su instalación se había duplicado en pocos días.

Según los últimos estados que han presentado los preceptores de las escuelas, con fecha 13 de Septiembre, y que el inteligente preceptor don Anselmo Harbin ha condensado en el cuadro que se publica bajo el número 3, el número total de los alumnos inscritos hasta hoy es de 372, número verdaderamente prodigioso, si se atiende a que hace apenas un mes desde que las escuelas quedaron instaladas.

La asistencia media de las escuelas es en el día de 221 alumnos, y esta desproporción con la totalidad de inscritos sólo puede atribuirse a la estrechez de las localidades de que hasta aquí ha podido disponer la junta directiva.

En cuanto al estado intelectual de los alumnos, resulta de los cuadros citados que sólo un tercio de la totalidad saben algo de lectura y el resto nada; en el mismo caso se encuentra el ramo de escritura, pero en la aritmética sólo una octava parte, esto es,

---

(1) De estos, 400 volúmenes son de la *Virtud en acción*, obrita traducida por don Miguel de la Barra y comprada en 30 pesos, y 176 compradas en 97 pesos a don Evaristo Reyes que las traía de Europa como textos especiales para la enseñanza de las escuelas de instrucción primaria.

38 alumnos tienen algunas nociones. Se notan, sin embargo, los más rápidos y admirables progresos en el aprendizaje de los ramos de enseñanza. Existen alumnos que ya escriben con letra de carta, mediante el excelente sistema adoptado, cuando al entrar a la escuela no habían jamás tomado la pluma en sus manos. La enseñanza puramente doctrinal de la religión (que ya ha comenzado a establecerse bajo los auspicios de la **Sociedad de María**, habiendo hecho el señor presbítero Dávila su primera clase en la escuela **José Miguel Infante** el Viernes 12 del presente), algunas nociones sobre la geografía del país, la enseñanza práctica de la higiene y sobre todo, el estudio del dibujo lineal aplicado a los oficios, que se propone seguir el señor Vivaceta, completarán por ahora el plan de estudios que la junta directiva ha creído prudente adoptar para la instrucción de los adultos.

Respecto de las profesiones y oficios de los alumnos, vemos prevalecer el gremio de carpinteros que ha llegado al número de 106, los zapateros son 43, los albañiles 12, los domésticos en actual servicio 36, faltos 33, talabarteros 10, pintores 10 y hay además 101 individuos distribuidos entre diversos oficios. La mayoría de las alumnos pasa de 20 años de edad, y muchos son casados.

Estas clasificaciones bastarán para manifestar el espíritu que anima a nuestras clases obreras; pero hay cien rasgos honrosos más característicos del ardor que los anima para rescatarse de su triste estado de ignorancia y atraso. De los informes que las comisiones especiales de las escuelas han pasado a la secretaría durante la última semana, resulta que el empeño y constancia de los alumnos sólo puede compararse a sus adelantos. Se observa, por ejemplo, en la escuela **Camilo Henríquez**, que hay cuatro alumnos que vienen todas las noches desde la calle de Lira y dos concurren del barrio del Arenal, en los extremos de la ciudad. En esta misma escuela se ha notado un alumno que, siendo inválido de la mano derecha, aprende a escribir con la izquierda, y se ha observado que muchos padres concurren a la escuela llevando a sus hijos, que los aguardan en la puerta. Estos simples rasgos son demasiado elocuentes por sí mismos para exigir explicaciones; ellos simbolizan un gran porvenir para la naciente institución a que pertenecemos, porque su base está en el corazón del pueblo.

No nos sería permitido, señores, sin embargo, concluir esta reseña sin hacer presente a la Sociedad del modo más especial y honroso, los importantes servicios prestados por los preceptores que dirigen las escuelas establecidas, a saber: los señores don Juan Manuel y don Anselmo Harbin, don Bernardino Ahumada y don José David Castro Patiño. Estos beneméritos jóvenes han desplegado un celo constante, una actividad la más laboriosa, y sobre todo, el espíritu más desinteresado en el desempeño de sus grandes funciones. La Sociedad de Instrucción Primaria les es deudora de un voto especial de gracias, porque ellos son las más sólidas columnas que sostienen hasta aquí el grande edificio en cuya construcción todos somos obreros. (1)

Los dos últimos actos por los que la junta directiva ha querido consagrar el espíritu de la Sociedad que representa, es la instalación de una escuela de mujeres que ya está por realizarse bajo los auspicios de una comisión especial, y la inauguración del monumento del abate Molina, para cuya augusta ceremonia la Sociedad ha sido convocada en esta vez.

Tal es, señores, el rapidísimo bosquejo de la marcha de una asociación que nació sólo ayer. Sus frutos apenas comienzan a verse, pero sumando los hechos que he analizado sucedidos en el corto espacio de dos meses, no podrá menos de adquirirse una profunda convicción de que, en el transcurso de un año de existencia, la Sociedad de Instrucción Primaria será la palanca más poderosa de la regeneración de Chile y la primera de sus instituciones sociales.

Santiago, Septiembre 16 de 1856.

---

(1) Es digno también del más alto elogio y de nuestra gratitud el joven don N. Quintana, alumno del Instituto Nacional, que contando apenas 16 años de edad, consagra sus ratos de descanso a asistir gratuitamente a don J. M. Harbin en el desempeño de sus funciones. Se recomiendan también por su laboriosidad dos jóvenes hermanos, don Juan y don Emilio Niño, que aunque no hayan cumplido todavía 16 años, son los más asiduos asistentes del señor Ahumada en la escuela **Camilo Henríquez**.

## SEGUNDA RESEÑA

De los trabajos de la Sociedad de Instrucción Primaria, leída por uno de sus secretarios en la sesión general y extraordinaria del 28 de Diciembre de 1856.

Señores:

Cuando la Sociedad de Instrucción Primaria celebró su segunda sesión general el 17 de Septiembre último, la junta directiva encargada de representarla había atravesado una época de activa laboriosidad y de difícil organización. Desde entonces acá, logrados en gran parte los frutos de su constitución, sus trabajos han tenido un carácter si bien más constante, más normal y pausado a la vez. Este es el contraste que aparece en estos dos períodos, contraste que se refleja también en esta breve reseña, limitada sólo a exponer la marcha regular y los progresos de nuestra institución. Será por lo tanto muy rápida.

Dos han sido los principales planes en cuya realización ha estado fija la mente y los esfuerzos de la junta directiva, a saber: la planteación del número necesario de escuelas en los diversos puntos de la porción más habitada de la ciudad, y el ensanche comunicado a la Sociedad misma por la organización de sociedades análogas en las provincias.

El primer objeto ha sido completamente conseguido. Además de las cuatro escuelas nocturnas para adultos fundadas en el mes de Agosto, la junta directiva ha creado hasta la fecha tres escuelas de niñas y dos más para hombres, completando el número de nueve, que por la distribución de sus localidades ocupan los barrios más populosos y desvalidos de la ciudad. Puestas estas escuelas bajo la dirección de comisiones especiales que las visitan con asiduidad y están revestidas de amplias facultades para su arreglo económico, y secundadas estas en sus esfuerzos por el celo y laboriosidad de los recomendables preceptores que las dirigen y que cada día se hacen más acreedores a la estimación pública por su inteligencia y su desinterés en el servicio de la instrucción primaria, las escuelas

no han podido menos que marchar en una rápida y constante vía de progreso. El número de alumnos inscritos en las nueve escuelas de la Sociedad era 843 el 1.º de Diciembre, lo que representaba una asistencia constante de 500 individuos.

Los progresos intelectuales de los alumnos han correspondido hasta aquí del modo más lisonjero a las expectativas de la junta directiva. En los seis meses corridos desde la instalación de la Sociedad de Instrucción Primaria, puede conceptuarse que un veinte por ciento de los alumnos de las escuelas ha conseguido llenar por completo el programa de su primer aprendizaje, esto es, lectura, escritura y algunas nociones de aritmética. Puede establecerse pues, como un hecho, que 500 individuos hna aprendido lo suficiente para considerarse ya completamente iniciados en el camino de la instrucción primaria, y de éstos 100 al menos están ya al cabo de la enseñanza que se suministra y que antes ignoraban del todo. Este solo resultado positivo bastaría para llenar de satisfacción a la junta directiva, si no fuera que sus deseos se dirigen constantemente a una esfera más vasta de acción y a resultados más amplios en todo el país. Vosotros, señores, podéis sin embargo, valorizar debidamente el resultado moral de estos progresos.

Además de los ramos generales, confiados a la dirección de los preceptores y sus ayudantes, como la lectura, escritura y aritmética, las escuelas de adultos han poseído el beneficio de una enseñanza práctica, tanto más interesante cuanto que es para sus alumnos de una importancia inmediata, sea para sus oficios, sea para el cultivo moral de su alma y el cuidado y alivio de sus miserias físicas; hablamos de las clases de dibujo lineal, de religión y de higiene práctica, que han marchado hasta aquí con la más constante regularidad, confiadas al empeño y entusiasmo de los distinguidos caballeros que se han asociado noblemente a las miras de la Sociedad, haciéndose en alto grado dignos de un voto de gracias de parte de ésta.

En cuanto al segundo propósito de la junta directiva, dirigido a comunicar su acción a las provincias, si las ventajas obtenidas no son correspondientes a sus trabajos y esfuerzos, la culpa no es suya, y debe esto atribuirse a causas imprevistas, que han embarazado el desarrollo de este pensamiento popular y patriótico. En su sesión de 2 de Noviembre, la junta directiva dispuso enviar un

número de 150 a 200 invitaciones a la ciudad de Copiapó, la Serena, San Felipe, Talca y Concepción, con el objeto de fundar sociedades análogas a la de la capital; y aunque este pensamiento parece haber sido acogido con entusiasmo y convicción por los particulares y aun por las autoridades respectivas, los resultados son nulos hasta aquí por causas que nos son desconocidas, pero que influyen sin duda en daño del bien público.

Otro punto esencial que ha preocupado constantemente la atención de la junta directiva, es la organización definitiva de su tesorería y la creación de una base invariable de rentas para el sostenimiento normal de las escuelas fundadas hasta aquí. Mediante el generoso celo del tesorero de la Sociedad y del contador, que hasta ahora han desempeñado cumplidamente su cargo, se ha organizado un proyecto conveniente de administración de los fondos, y la junta directiva tiene en mira, para dar a esta importante base de la existencia de la Sociedad una organización definitiva, autorizar al tesorero a fin de que pague un contador especial que auxilie al benemérito joven que hasta ahora ha desempeñado ese cargo, y para que dote competentemente a los encargados de recolectar las erogaciones mensuales.

Además de los diversos arbitrios adoptados para organizar como conviene la suscripción mensual, fuente única y más sólida base de la Sociedad de Instrucción Primaria, se han tocado cuantos medios han estado al alcance de la junta directiva. Dos beneficios dados por la compañía lírica y la de equitación dieron un resultado bastante favorable, así como la exposición de pinturas organizada en el pasado Septiembre y el concierto de señoritas que tuvo lugar a fines de Noviembre. La junta directiva tocó también el recurso de dirigir invitaciones a las señoras de la capital, con el objeto de auxiliar especialmente las escuelas de niñas, y entre varios ejemplos de generosa aceptación de esta idea, no es grato consignar aquí el laudable entusiasmo con que el establecimiento de la señora doña Natividad y Máxima Acosta ha correspondido a este llamamiento, organizando una suscripción entre sus jóvenes alumnas.

No ha faltado tampoco a la Sociedad la cooperación efectiva de algunos entusiastas promotores de la instrucción pública, entre

los que debemos mencionar en primera línea al señor don Pascual Esquerri, de Valparaíso, que ha obsequiado a la Sociedad 2.300 volúmenes entre libros y folletos de educación. El señor Olavarrieta ha obsequiado también 100 ejemplares de su **Sistema métrico decimal** y el señor doctor García Fernández 200 ejemplares de su **Tratado de Homeopatía**. El distinguido escultor don Augusto Francois ha regalado a la Sociedad varios modelos en yeso trabajados por él, cuya rifa produjo 40 pesos, y don Luis Sada ha ofrecido además 10 bustos de don Antonio García Reyes con igual objeto.

La junta continúa teniendo sus sesiones con la más exacta puntualidad, habiendo celebrado trece de estas desde la segunda sesión general. Sus miembros están además constantemente ocupados en diversas comisiones, sea para dirigir las actuales escuelas, sea para crear nuevos medios de desarrollar la instrucción pública. Un proyecto de arreglar esta en toda la República, mediante un plan de rentas especiales, y otro de prestar la cooperación personal de los miembros de la junta directiva al establecimiento de una escuela dominical en la cárcel penitenciaria, han ocupado últimamente la atención de la junta directiva.

También le ha merecido una especial atención en estos últimos días el plan de tomar, bajo la dirección de la Sociedad de Instrucción Primaria, varias escuelas particulares que con el auxilio de la junta directiva, no podrán menos de aumentar los frutos que hasta aquí han producido bajo la empeñosa dirección del señor don Juan Miguel Valdés. Deben estas escuelas su existencia a un generoso legado de la señora doña Josefa Aldunate de O'Higgins, que reunió por su nombre y el de su esposo dos apellidos ilustres de nuestra historia, pues era sobrina del obispo Aldunate y por su marido prima del capitán general don Ambrosio O'Higgins. Esta circunstancia explica el ilustrado celo de esta digna matrona que, en una época tan remota para las luces como fué la colonial, tuvo el noble pensamiento de destinar su fortuna al fomento de la educación de la mujer. El albacea de esta digna chilena, que administra una renta de más de 4.000 pesos anuales dedicada a este objeto, ha manifestado la más laudable disposición para aceptar los ofrecimientos de la junta directiva para arreglar estos establecimientos, lo que se ejecutará en breve tiempo.

Tales son, rápidamente bosquejados, los trabajos de la junta directiva de la Sociedad de Instrucción Primaria durante el último trimestre; y si sus esfuerzos han correspondido a las esperanzas del público y de los inmediatos comitentes, solo considerará esta aceptación, no como un premio prematuro de sus trabajos, sino como nuevo estímulo que la impulse a realizar la obra difícil, pero grandiosa, de regenerar al pueblo por el cultivo del alma y de la inteligencia.

He dicho.

---

### TERCERA RESEÑA (1)

De los trabajos de la Sociedad de Instrucción Primaria, leída por uno de sus secretarios en la sesión general y extraordinaria del 19 de Julio de 1857.

Señores:

Dos épocas presenta la vida de la Sociedad de Instrucción Primaria: la de su iniciación y la de su organización. En aquella se nota una gran desconfianza, pero al mismo tiempo un gran entusiasmo, tanto entre los miembros de la junta directiva, como de parte de los habitantes de la capital y aun de toda la república. En esta se observa que el entusiasmo ha disminuído en el espíritu del público, pero que en cambio, la constancia y los esfuerzos de la junta y de sus colaboradores se han multiplicado.

Al iniciarse la idea, se la ve crecer, desarrollarse y surgir en un momento: todo es instantáneo, todo es la obra de un empuje decidor. Un día la indican los señores Amunátegui en su "Memoria sobre la Instrucción Primaria", y ya al siguiente, don Paulino del Barrio y don Fernando Llona se ponen a la obra de realizarla. El

---

(1) Reseña debida a la pluma de don Benicio Alamos González, según don José Bernardo Suárez. (Nota del Compilador).

uno y el otro son aun bastantes jóvenes; ambos acaban de salir a la publicidad, y carecen todavía de poderosas relaciones; pero persisten con fé en la ejecución de su sublime pensamiento, y se lo comunican al señor Amunátegui, y este lo trasmite a una reunión de nuestros más distinguidos escritores que se juntaban en casa de don Marcial González. Aquí todos le prestan su apoyo, y en el primer domingo siguiente se reúnen en la escuela modelo de la calle de San Diego. A la primera reunión, que es poco numerosa, se sucede una segunda a la que asisten como 200 personas de lo más selecto de nuestra sociedad. En esta vez se pronuncian discursos, se explica la idea, se da por establecida la Sociedad, se nombra una junta directiva, y desde ese momento los comisionados y los socios se dedican con toda abnegación y con toda fe a realizar su propósito. Durante dos meses o más este es el pensamiento que los domina!.. Tal es, señores, el espectáculo que presenta la encarnación de la idea.

## I

El de su organización y desarrollo, si no es tan bello, es aun más interesante. Desde el día en que la junta directiva recibió su encargo, ha dedicado sus tareas y las de sus colaboradores a tres objetos:

A crear y dirigir escuelas;

A arbitrar los fondos necesarios para sostenerlas;

Y como complemento, a promover por todos los medios que han estado a su alcance la difusión de las luces sobre el pueblo en particular, y sobre todas las esferas sociales en general.

## II

Procurando lo primero, la junta fundó al principio cuatro escuelas nocturnas de adultos en los barrios de San Diego, las Ramadas, San Francisco y Padura, que son los lugares frecuentados de preferencia por la gente que más necesita de educación popular.

Tras estas escuelas, se crearon una de adultos en Yungay, otra de niños en el Cuadro y tres de niñas en las Ramadas, en la Cañada abajo y en el Cuadro, a medida que las circunstancias lo fueron permitiendo.

Tanto los unos como los otros de estos establecimientos han sido designados con algún nombre querido para el país. A las escuelas de hombres se les ha distinguido con los nombres de Manuel Salas, Camilo Henríquez, José Miguel Infante, Francisco Balmaceda y Diego Portales; y a las de mujeres con el nombre de Paula Jara, Luisa Recavárren y Agueda Monasterio, procurando así familiarizar al pueblo con el recuerdo de los hombres que nos dieron independencia, o que nos han constituido en un gobierno regular, y con la memoria de las señoras que más han brillado entre nosotros por su generosa caridad y su ardoroso patriotismo.

De estas escuelas se suprimieron más tarde la Francisco Balmaceda y la Diego Portales: aquélla porque estaba en un barrio poco concurrido y ésta porque no marchaba bien. La junta confía, sin embargo, en poder pronto volver a fundar la una en otro lugar y la otra bajo mejor dirección.

Los locales en que han sido establecidas las nocturnas de artesanos son los mismos en que funcionan de día las escuelas municipales; los que sirven para los niños y niñas son alquilados.

El de las dos escuelas que llevan el nombre de Agueda Monasterio nos pertenece en propiedad. El terreno ha sido obsequiado por el señor don Diego Tagle Echeverría, y el edificio ha sido construido, bajo los importantes cuidados del señor don Tomás Martínez. La Sociedad ha hecho la mitad de los gastos, y la ilustre Municipalidad ha erogado el resto, a condición de que se lo dejemos para escuelas municipales, si algún día no podemos mantener las nuestras.

Las escuelas de hombres son dirigidas por un preceptor subvencionado con 17 pesos mensuales y un ayudante a quien se le paga 8 pesos; las de mujeres marchan bajo la dirección de una sola preceptora que gana 25, 30 o 34 pesos.

Tanto éstas como aquéllas están completamente dotadas de los libros, muestras, papel, tinta, plumas, pizarras, tiza, lápices, mesones, bancas, lámparas y demás útiles necesarios.

Los días Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, funcionan las escuelas nocturnas de artesanos; las diurnas de niños y niñas están abiertas durante toda la semana.

### III

Fuera de las escuelas creadas y mantenidas por la junta han sido puestas bajo su dirección otras tres más; una de hombres que le encomendó el señor don Salvador Eyzaguirre y dos de mujeres que le confió el señor don Juan Miguel Valdés. A la primera se le denominó con el nombre de su fundador, el tan recordado como venerable don Alejo Eyzaguirre. A una de las segundas se le puso el nombre de la señora doña Josefa Aldunate de O'Higgins, que la mandó fundar, y destinó gran parte de su fortuna para establecer y costear escuelas. A la otra de las segundas se le ha denominado Manuel Vicuña, por haber sido este ilustre sacerdote el confesor de la señora Aldunate, la persona a quien ella confió el cuidado de las escuelas, y de seguro quien la aconsejó para que dispusiese sus bienes de un modo tan útil como verdaderamente piadoso y caritativo.

El mismo señor don Juan Miguel Valdés ha prometido construirnos un edificio a propósito y fundarnos y mantenernos una escuela si le proporcionamos el local para ello. Con este objeto se ha comisionado al señor Lindsay para que obtenga de la Municipalidad el que dé un pedazo de terreno de los que posee a las márgenes del río Mapocho.

### IV

La enseñanza que se dá tanto en las unas como en las otras, varía en algo según la edad y particularmente según el sexo de los alumnos.

En las escuelas nocturnas para artesanos los profesores y ayudante enseñan lectura, escritura, aritmética, geografía, gramática castellana y sistema métrico decimal. A más de ésto, los respetables sacerdotes el señor canónigo don Eugenio Guzmán y señores presbíteros don Zoilo Villalón, don Francisco Martínez, y don Juan de la Cruz Silva, han tenido el noble y generoso celo de hacer clase de religión, nuestros distinguidos facultativos, los señores don Javier Tocornal, don Manuel A. Carmona, don Juan Mackenna, explican la higiene; y nuestro hábil arquitecto el señor don Fermín Vivaceta y los laboriosos e inteligentes jóvenes don Sinforiano Ossa y don

Juan Francisco Rivera dan constantemente lecciones de dibujo lineal aplicado a la industria.

En las escuelas de niños se hacen por sólo los preceptores las mismas clases que tienen lugar en las nocturnas.

En la de niñas se les enseña a leer, escribir, a ejecutar las primeras operaciones de aritmética, a coser y bordar. Por indicación del señor Combet, se ha prevenido a las preceptoras que dediquen a las alumnas más a la costura que al bordado. pues aquel aprendizaje les será indudablemente más útil para llenar sus deberes sociales. En estos últimos tiempos, muchas preceptoras enseñan gramática castellana y geografía. Es de esperar que en dos o tres meses más se puedan hacer las mismas clases que en las escuelas de hombres. Pero no es esta la falta que se hace sentir. Lo que se necesita muy preferentemente es que nuestros sacerdotes se dediquen a hacer clase de religión. Al presente, sólo a la escuela Luisa Recavárren asiste el señor presbítero don Moisés Picon. Si otros imitasen su ejemplo, tal vez en poco tiempo se conseguiría estirpar la superstición y la falta de moral que reina en nuestra gente proletaria. Nadie, como la madre, puede influir más poderosamente sobre los sentimientos religiosos y morales del niño que se alza.

## V

Aun no ha sido posible que los alumnos den examen de las diferentes clases que cursan; pero la harán en el mes de Septiembre para solemnizar así los días de la patria.

Careciendo de este seguro barómetro me veo privado de poder instruir a la Sociedad detalladamente de los adelantos hechos. Puedo sí asegurarles, con los informes de las comisiones visitadoras, que son sorprendentes los que se han notado hasta ahora.

Los aprovechamientos que se han visto en la clase de dibujo lineal que enseña el preceptor don Toribio Santander en su escuela Alejo Eyzaguirre, son más que sorprendentes, son admirables. Según el decir de un preceptor fiscal, esos educandos habían aprendido en dos meses más que los suyos propios en seis!

Para coronar estos brillantes esfuerzos de los alumnos se han

repartido premios a los que sobresalen en cada escuela. En estas distinciones se ha procurado honrar más la aplicación que el talento.

## VI

Sobre la contracción e inteligencia con que los preceptores han conducido la enseñanza, las comisiones visitadoras en especial, y la junta directiva en general, tienen únicamente elogios que pronunciar. Todos ellos han cumplido no tan solo su deber como maestros, sino que han mostrado ser uno de los más entusiastas y ardorosos propagadores del pensamiento que anima a la Sociedad: siempre han tratado a sus alumnos no como a discípulos sino que como a hermanos. Yo desearía recomendar especialmente los preceptores **Harbin** (don Anselmo y don Juan Manuel) **Santander**, **Fernández Niño**, pero veo que cada cual merece la misma distinción, o más bien, que procurando elegir a uno los he enumerado a todos.

Por lo que mira al celo de las preceptoras, jamás encontraría palabras bastante para significar el de la señorita Santander, Frédes y Gormaz de Munita. Excusando recomendaciones vagas, me limitaré a hacer presente a la Sociedad que el número de alumnas asistentes a cada una de las escuelas que ellas dirigen, nunca ha bajado de 90, y algunas veces ha llegado hasta 125! Las preceptoras que regentan las escuelas **Agueda Monasterio** y **Manuel Vicuña** han entrado últimamente en el desempeño de su cargo, pero ya se distinguen, y se hacen apreciar por su contracción en la enseñanza.

## VII

La asistencia que en los primeros días de la Sociedad era muy numerosa, ha disminuído en estos últimos tiempos. Varias han sido las causas que han originado este mal. En algunas escuelas ha dependido de la mezcla de niños y adultos, en otras ha provenido del empeño con que los sargentos de la guardia cívica persiguen a los artesanos para enrolosarlos en sus batallones, y en otras se ha juzga-

do que pudiera nacer de desaliento en el pueblo. Contra todos estos inconvenientes se ha puesto remedio. Para lo primero se previno a los preceptores de escuelas de adultos que no reciban niños sino cuando lo crean conveniente. Para lo segundo se encargó a uno de los socios que recabase del señor ministro de la guerra un decreto exonerando del enrolamiento a los seis artesanos más asistentes a cada escuela. Creemos que en el empeño que anima a la administración actual por el desarrollo rápido de la educación popular, no será muy difícil obtener un buen resultado. Para estimular al pueblo a ser más concurrente, se han vuelto a repartir proclamas en los talleres y se ha empeñado el patriotismo de los maestros más distinguidos en todas las artes mecánicas, para que decidan a sus obreros y aprendices, a que sean constantes y empeñosos en aprender. Algunos preceptores y especialmente el subpreceptor Navarrete han visitados ellos mismos a los artesanos y los han invitado a concurrir.

Fuera de estas pequeñas contrariedades, el pueblo ha mostrado que sabe aprovecharse del bien que se le ofrece: en varias escuelas se encuentran alumnos que pasan de 40 años y llegan a 50, y en varias también hay otros que bajan de 3.

## VIII

La junta ejerce su dirección sobre las escuelas por medio de comisiones especiales. Primitivamente todas ellas se habían comprometido a visitar sus establecimientos respectivos cada 15 días; pero más tarde, sin compromiso alguno, se han habituado a hacer sus visitas semanalmente. En estas ocupaciones no sólo prestan sus servicios los miembros de la junta directiva, sino también preferentemente varios jóvenes entusiastas que han venido, de propia voluntad, a coadyudar con su cooperación. Como la Sociedad lo habrá visto por las actas publicadas, todas estas comisiones no se han limitado únicamente a inspeccionar la marcha de la enseñanza: los preceptores y las preceptoras les deben más de un útil y ventajoso consejo. Así mediante las sabias y ventajosas indicaciones del señor don Arístides Ambrosoli y don Isidoro Errázuriz, se ha conseguido establecer en las escuelas Luisa Recavarren y Josefa Aldunate un sistema regular y uniforme de enseñanza mútua. Sin

desconocer los servicios prestados por todos los comisionados. recomendaré muy especialmente a los señores Minvielle y Vicuña Mackenna, que han asistido con toda puntualidad a las sesiones de la junta directiva.

Aprovechando esta ocasión, indicaré a la Sociedad lo ventajoso que sería para la enseñanza y aun para corregir un poco el indiferentismo social, que las señoras y señoritas de nuestros salones que han tenido la fortuna de alcanzar una buena educación tomasen a su cargo la dirección y cuidado de las escuelas de mujeres. Así aprovecharían el tiempo, que por ahora emplean tan sin fruto, en leer novelas incípidas y estravagantes. De ese modo también cuando les llegase a las señoritas solteras la hora de desempeñar sus deberes de esposa y madre, tendrían más facilidad para desarrollar el corazón de sus hijos, y las señoras dueñas de casa podrían educar desde ahora en las escuelas, a las niñas, que más tarde les servirían para proporcionar a sus familias los goces y comodidades domésticas que ellas están encargadas de preparar.

## IX

### Fondos

Los recursos con que cuenta hasta aquí la junta directiva, para mantener las escuelas de la Sociedad, son ordinarios y extraordinarios. Aquellos han sido muy insignificantes. Sólo las personas designadas en las listas que acompaño han sabido cumplir con su compromiso. Todos los otros o han desconocido sus promesas, o se han negado a continuar erogando, o con falsas excusas o pretextos no han contribuído cuando se les ha cobrado. Creemos, sin embargo, que esta irregularidad haya dependido de la desconfianza que todos abrigaban en un principio por la existencia de la Sociedad; y esperamos que convencidos de la eficacia de nuestros trabajos, volverán a favorecernos con sus generosas erogaciones.

Los fondos extraordinarios han tenido un origen muy variado.

Al fundarse la Sociedad, los miembros de la junta directiva y varios ciudadanos unidos a ellos, recorrieron las principales calles de la ciudad, solicitando una suscripción por una sola vez para

fundar las escuelas. Los resultados de este empeño fueron muy satisfactorios. En pocos días y con suma facilidad se reunieron cerca de dos mil pesos.

Por esa misma época los hábiles artistas de la compañía lírica obsequiaron a la Sociedad con un beneficio.

Más tarde varias apreciables señoritas nos favorecieron con un concierto; y a principios del presente año, varios jóvenes aficionados, dieron dos funciones dramáticas, que produjeron una gran entrada.

También se obtuvo un buen provecho con lo producido con una exposición artística de las mejores pinturas que poseía el señor don Marcial González; el señor don Matías Cousiño, la familia del señor don Ventura Blanco Encalada y varias otras personas.

A esto es preciso agregar un regalo hecho por don Agustín Eyzaguirre de 100 pesos que se le habían mandado dar en premio, por haber introducido en el país la mejor máquina de trillar.

Por la cuenta que el señor tesorero se ha servido pasarme, se verá que las existencias en caja el 15 del corriente ascienden a 966 pesos 92 centavos.

Esta suma debe ser incrementada considerablemente, con lo que produzca un concierto de señoritas que nos tiene prometido el profesor señor Pellegrini, el distinguido cantante señor Lutz, y el eminente pianista señor Deichert. La célebre cantatriz señorita Amic-Gazan nos dará un concierto, y nuestra simpática y entusiasta compañía lírica, nos obsequiará otra vez con un beneficio. Todas estas funciones están ya organizadas y tendrán lugar muy pronto. Si hasta la fecha no se han realizado, ha sido porque la junta directiva, teniendo presente las muchas funciones que se celebran por ahora, y muchos días de santos que hay en este mes, ha creído que el tiempo no era el más a propósito.

A todos estos abnegados servicios personales y a todas estas generosas erogaciones pecuniarias es preciso agregar las donaciones de libros que han sido hechas por el Supremo Gobierno, por la señorita doña Magdalena Vicuña de Subercaseaux y la señorita doña Virginia Rojas; por los señores don Ignacio Larrain, don Guillermo Matta, don Rafael Minvielle, don Evaristo Reyes, boli-

viano (que estaba aquí de tránsito cuando se fundó la Sociedad), don Luis Gorostiaga, don J. Castro, don Ramón Rengifo, don Oreste L. Tornero, don Diego Barros Arana, don Manuel Antonio Tocornal, don Manuel Pérez, don Pascual Ezquerra, don José Bernardo Suárez, don Miguel Cruchaga, don Daniel Barros y don Miguel de la Barra. Algunos de estos obsequios han sido verdaderamente valiosos: el del señor Tornero asciende a 1,970 volúmenes y el del señor Ezquerra a 2.064. Pero es preciso que no se crea que al enumerarlos he querido hacer desmerecer los otros. Lejos de mí tal idea. Ya bien sé que cada cual debe contribuir con lo que puede: el rico con sus tesoros y la viuda con su óbolo.

El primer paso dado por la Sociedad para estimular y desarrollar la ilustración en el país, fué el de dirigir notas a las provincias con el objeto de promover asociaciones idénticas. En todas partes fué admitida la idea con gran decisión y aplauso, pero no se ha realizado en toda la República; y donde se han establecido, tal vez por una mala organización no se han alcanzado los frutos que era de esperar.

A indicación del señor Santamaría, y con el objeto de generalizar en el pueblo el conocimiento de los sucesos notables de nuestra historia, y despertar en su corazón el amor a la patria y a las virtudes republicanas, los miembros de la junta directiva y varios de nuestros jóvenes literatos han escrito en estilo sencillo y conciso algunas pequeñas biografías de los principales hombres que figuraron en el país. Hasta hoy sólo se han publicado 12 de estos trabajos, pero muy pronto aparecerán a luz los demás. Los señores Amunátegui, Lindsay y Barros Arana, encargados de arreglar y dirigir la obra, activan su publicación cuanto les es posible.

Hace tiempo que el señor Carvallo inició el pensamiento de hacer lecturas populares, en las que nuestros hombres más distinguidos, y nuestros profesores más eminentes diesen lecciones sobre las ciencias naturales, políticas y sociales. Aun no ha podido organizarse la primera sesión; pero desde luego ya se ha solicitado y obtenido la cooperación de los señores Lastarria, Domeyko, Sanfuentes, Courcelle - Seneuil, Jariez, Chevalier, Barros Arana, Philippi, Moesta, Volkman, Vicuña Mackenna y varios otros más, tan distinguidos como los nombrados. Las ventajas que se espera obtener

con la realización de esta idea, son inmensas. Desde luego pueden calcularse que todas las personas que no se entregan a la lectura, bien sea por no tener amor a ella, o por falta de tiempo para hacerlo, podrán en sus horas de descanso, y sin gran trabajo, oír las explicaciones científicas que se les hagan en lengua vulgar, y de la manera que sea más propia para que las comprendan. Así el pueblo, nuestras señoritas, nuestros comerciantes y aun nuestros literatos, verán con provecho explicarse ante sus ojos la construcción de las máquinas útiles, el modo de usarlas y de aprovecharse de ellas; se instruirán en los secretos de las ciencias naturales, en las combinaciones químicas, en el giro de los astros, en los prodigios de la física, en los encantos de la naturaleza; adquirirán nociones menos personales, más elevadas y más verdaderas de los principios que rigen la condición social y política de las naciones; aprenderán para imitar la vida de los que han hecho el bien de la humanidad en los tiempos pasados, y se instruirán en lo que hacen los otros hombres que habitan la tierra, cómo se gobiernan, y cómo resuelven el problema de las comodidades de la vida.

Es probable que este programa no se desarrolle ni se realice jamás en toda su extensión. Pero eso poco importa. Si no se alcanza a instruir completamente, al menos en nuestras sesiones se vertirán algunas ideas útiles, y los que las oigan pensarán... Eso basta; un pueblo donde sus habitantes piensan, jamás tarda en engrandecerse. Una casualidad ha revelado el secreto de casi todos los descubrimientos; la adquisición de una idea puede revelar un mundo desconocido o hacer concebir el plan de un sistema o la combinación de una máquina!... La rapidez con que se desarrolla la civilización moderna se debe solo a la comunicabilidad del pensamiento!...

La Sociedad también ha prestado preferente atención a las bibliotecas populares que mantiene el gobierno, obsequiándoles todos los libros que le habían dado y que no han servido para la enseñanza de las escuelas. Sería muy de desear que los socios procuraran incrementar estos establecimientos que muy luego, apenas se generalice el hábito de leer, servirán poderosamente para propagar la instrucción.

Otro trabajo importante que se ejecuta en la actualidad por los cuidados de la Sociedad de Instrucción Primaria es un texto

de dibujo lineal. Esta era una falta que se hacía sentir mucho tanto en los colegios como en las escuelas, y para llenarlo, el señor don Paulino del Barrio, a solicitud de la junta, ha trabajado un índice de las materias que deben enseñarse, y el señor don Fermín Vivaceta ha prometido formar un curso de las lecciones orales que les dá a sus discípulos.

Ultimamente, el señor don Enrique M. de Santa Olalla ha anunciado a la Sociedad que da a luz en Valparaíso un periódico autografiado para enseñar a los niños. Esta publicación ha sido acogida con todo interés por la junta directiva. Ella cree, sin embargo, que la manera como se ejecuta el trabajo es bien imperfecta. Con el objeto de corregir las faltas de que adolece, ha nombrado una comisión compuesta de los señores Lindsay, Minvielle y Alamos González, para que la informen de los defectos que más se notan y de los medios que pueden adoptarse para subsanarlos.

Tal es, señores, el cuadro fiel y exacto de los trabajos y organización que ha efectuado la junta directiva.

## X

Al trazarlo, como lo habéis visto, he procurado con esmero descarnarlo de toda frase, de toda expresión significativa. He querido dejar hablar a los hechos. Los bienes palpables o positivos que ha producido esta asociación no necesita comentarse. A ella tampoco le ha sido preciso fascinar, sino sólo convencer y efectuar. Ni aun siquiera se ha defendido: se ha justificado por su propia acción. Su actividad y su constancia han desmentido a los pesimistas que sólo se auguraban pocos días de vida; y la moderación y dignidad con que ha obrado, la publicidad con que han tenido lugar sus sesiones, la franqueza con que ha solicitado la cooperación de los buenos ciudadanos, la cordialidad con que ha aceptado los consejos y el apoyo que han querido prestarle, y hasta la misma variedad de colores políticos que se notan entre los miembros de la junta directiva han debido desengañar a los calculadores y probar a los socios, a los habitantes de la capital y a la república entera, que la Sociedad de Instrucción Primaria es un campo neutral en que se

dan la mano los chilenos, sin distinguir esferas sociales, ni creencias políticas, para realizar el pensamiento más noble, más práctico, de más fecundos resultados: la enseñanza de todos.

Por lo demás nunca ha vertido una palabra en las discusiones extrañas a su programa. Sólo ha trabajado por el mejoramiento de la condición social del pueblo y por la propagación de las luces, precursoras de la paz y libertad. Desde hoy en adelante ya nadie puede por cierto desconfiar de sus miras. Ahora deben todos procurar con entera fé de ayudarla a consumir su obra. Para eso se necesita sólo que la nueva junta directiva sea tan laboriosa y constante como la que acaba de cesar; que toda la juventud que se educa en los colegios se dedique a su vez a educar al pueblo, y que los hombres a quienes la suerte ha deparado una gran fortuna, comprendiendo que el mejor medio de incrementarla, es instruir al obrero y al inquilino, contribuyan con sus generosas erogaciones. Si se realizan tan fundadas esperanzas, el propósito de educar al pueblo subsistirá, la ilustración adquirirá vuelo y las generaciones actuales podrán legar a las generaciones que vengan el país desencadenado de la ignorancia, así como las generaciones pasadas se lo legaron desencadenado del extranjero.

Aún más, señores, si la Sociedad de Instrucción Primaria subsiste, habremos adquirido un gran medio de acción para desarrollarnos. El principio de asociación dejará de ser sinónimo de desorden, como equivocadamente se ha creído hasta ahora entre nosotros, y podremos aplicarlo al desarrollo de otra idea. Mañana nos reuniremos sin temor para procurarnos las comodidades de la vida y estimular la riqueza pública; para perfeccionar nuestras leyes; para hacerle conocer al pueblo las diferentes industrias que existen; para enseñarle el modo de ejecutar sus trabajos manuales, para darle conciencia de su dignidad y hacernos más libres; y en poco tiempo, como en los Estados Unidos, nuestros campos serán mejor cultivados, nuestras minas mejor explotadas; y cuando ya nos sintamos bastante fuertes y poderosos, construiremos naves, las echaremos al mar, y nos lanzaremos bajo nuestro pabellón a llevar al extranjero los productos de nuestro suelo; y a diferencia de nuestros hermanos del norte que toleran la anexión, iremos quizás nosotros a dar libertad a las naciones que yacen esclavas.

## CUARTA RESEÑA

De los trabajos de la Sociedad de Instrucción Primaria, leída en el acto de la repartición de premios por uno de sus secretarios, el 17 de Septiembre de 1857.

Señores:

Hace sólo mes y medio que mi colega os ha hecho de los trabajos de la Sociedad una reseña completa y acabada, que pone en relieve los resultados obtenidos en el primer año de su existencia. Bien poco tengo que agregar a ese cuadro halagüeño y rico en esperanzas para el porvenir del pueblo. Hoy me cabe el honor de manifestar la comprobación, la conversión en hechos de tan brillantes espectativas. Los exámenes que acaban de rendir los alumnos de las escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria son la mejor prueba, el más elocuente testimonio de la excelencia de la idea que nos proponemos realizar. Pero antes de ésto, voy a decir dos palabras sobre los trabajos de organización emprendidos por la nueva junta directiva desde el 19 de Julio acá.

El nombramiento de una nueva junta directiva que la Sociedad hizo en la última reunión general, en cumplimiento de uno de los artículos de sus estatutos, aumentando a 17 el número de sus miembros y reeligiendo a los que componían la antigua, ha producido muy favorables resultados. Nuevos obreros han venido así a cooperar con entusiasmo a la realización de la obra, a poner el hombro a las dificultades que hay que vencer y a infundir nuevo aliento y vida a la Sociedad. Los primeros pasos de la nueva junta directiva se han dirigido a arbitrar medios para incrementar los fondos con que se mantienen las escuelas y a ordenar y regularizar la colección de las suscripciones ordinarias con que cuenta en la actualidad. Para lograr el primero de estos objetos, ha dirigido una circular al vecindario de la capital, invitando a todos los que amen y anhelan de corazón la regeneración del pueblo a suscribirse para el sostenimiento de las escuelas de la Sociedad y ha empeñado a los maestros de talleres para que hagan que los artesanos remitan sus hijos a ellas. La Junta espera con fé que la culta capital de la república corresponda a la invitación que se la ha hecho, y que

todos sus hijos se apresuren a erogar la pequeña pensión que se les pide con un fin tan noble, elevado y benéfico. Da una idea bien triste de la civilización del país el número de suscriptores con que cuenta la más bella de las sociedades, la que está llamada a cambiar nuestro estado social y a arrancar de la ignorancia, la miseria y la prostitución, a nuestras clases proletarias, 400 suscriptores! he ahí el contingente con que contribuye Santiago a la obra de la regeneración del pueblo. Vergonzoso es decirlo, pero es menester repetirlo alto para honor de la veintena de ciudadanos que, a despecho del indiferentismo social, se han propuesto llevar a cabo tan árdua tarea. Para obtener el segundo de los objetos que he indicado, la regularidad en la colectación de las suscripciones ordinarias, se ha dictado un reglamento de contabilidad y se ha nombrado una comisión especial encargada de este ramo. Los resultados de esta medida comienzan ya a hacerse sentir; en poco más de 15 días se han recogido 397 pesos.

La escuela Francisco Balmaceda, que se había suprimido, se ha abierto nuevamente en el Cuadro en el local que la Sociedad con el auxilio de la muy ilustre Municipalidad ha construído. Allí funciona también la escuela Agueda Monasterio, y en ambas se notan rápidos progresos.

Se ha dotado a algunas de las escuelas de hombres de las clases de dibujo lineal y de higiene, de que tanto necesitan nuestros artesanos.

Los conciertos dados por la distinguida cantatriz señora Amic Gazan, y por el señor Pellegrini en unión de sus discípulas, si bien no han correspondido a las esperanzas de la junta directiva por el lado pecuniario, en cambio se ha obtenido con ellos un inmenso resultado moral, la cooperación de diferentes círculos de la sociedad, la generalización de la idea prestigiada por el arte y apoyada por las señoritas de Santiago.

La compañía lírica, con la generosidad que la distingue, ha ofrecido dar en Octubre un beneficio en el nuevo teatro a favor de la Sociedad de Instrucción Primaria, y una comisión de jóvenes entusiastas prepara la representación de un drama dado por aficionados en el mismo local. La junta directiva se promete obtener un buen provecho de estas dos funciones.

### Número de educandos en las escuelas de la Sociedad y clases de que han rendido exámenes.

El número total de alumnos es 1.002, distribuidos en la forma siguiente: Escuela Manuel Salas 64; Camilo Henríquez 70; José Miguel Infante 67; Francisco Balmaceda 120; Paula Jara 128; Luisa Recavarren 120; Alejo Eyzaguirre 130; Agueda Monasterio 94; Josefa Aldunate 180; Manuel Vicuña 59. De estos, 451 son hombres y 529 mujeres. Para estimar los beneficios que ha producido en 13 meses de vida la Sociedad de Instrucción Primaria, es menester tomar en cuenta la renovación constante que se observa en el personal de los educandos. Según los datos recogidos, esta variación o cambio de unos alumnos por otros debe calcularse en la tercera parte sobre el número total cada 4 meses, y se opera en mayor escala aun en las escuelas de hombres. La Sociedad ha tomado algunas medidas para evitar este movimiento, perjudicial a la perfección y uniformidad del aprendizaje. Este mal trae su origen en gran parte de las costumbres nómadas de la clase proletaria, de sus hábitos de inercia y apatía, de su miserable condición material, y de su ignorancia y poco amor por la cultura y desarrollo de la inteligencia, cuyos beneficios no alcanza a comprender sino imperfectamente. De manera que tomando en cuenta esta renovación, las escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria han sido visitadas y se han educado en ellas 2004 alumnos.

Del número de alumnos matriculados, han dado exámenes de lectura 655, de escritura 387, de aritmética 314, de religión 313, de gramática castellana 69, de higiene popular 50, de dibujo lineal 47, de geografía 29, de cosmografía 24 y de costura y bordado 168.

El cuadro que precede y el éxito brillante de los exámenes no podrán menos que sorprender agradablemente a los miembros de la Sociedad y de causar un verdadero placer a los amantes de la educación popular. Esas cifras prueban que la actividad, la voluntad del trabajo y el amor al pueblo bastan para resolver los más complicados problemas sociales, y que la república, el gobierno de la inteligencia y de la virtud, el ejercicio del derecho y de la libertad bien entendida, no está lejos de nosotros.

## CIRCULAR

Dirigida por la Junta Directiva de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago a todos los departamentos de la República.

Santiago, Septiembre 18 de 1857.

Tenemos el honor de dirigirnos a Ud. para invocar su cooperación y el eficaz auxilio de sus servicios personales, en obsequio de la obra más necesaria al progreso y engrandecimiento de nuestro país, y la más meritoria a los ojos de la humanidad y de Dios mismo: "la difusión de la instrucción primaria entre las clases pobres de la sociedad".

El resultado feliz que hemos obtenido en 14 meses de un trabajo moderado, habiendo enseñado a más de mil hombres y niños pobres de ambos sexos a leer, escribir y varios otros ramos que, despertando sus facultades intelectuales y sus conciencias, les comunicará inevitablemente amor a la virtud y al trabajo y los hará respetarse a sí mismos, nos mueve a desear que nuestros ilustrados compatriotas de los demás pueblos de la república secunden nuestros esfuerzos en sus respectivos distritos, y participen de la misma satisfacción que nosotros gozamos, aprovechándose de nuestra experiencia y observación para llegar al mismo fin por el camino más corto.

Una sucinta relación de lo que aquí tenemos y de la manera como lo hemos logrado, indicará a Ud. lo que podría hacerse en el pueblo de su residencia.

Diez escuelas mantenemos abiertas en Santiago; cinco para niñas y cinco para hombres: tres de estas últimas son nocturnas y están atendidas en su mayor parte por artesanos. En todas se enseña lectura, escritura, aritmética práctica, geografía elemental, moral y religión. En las niñas se enseña además costura y bordado y en las de hombres el dibujo lineal y la higiene privada y pública. Ningún alumno paga pensión. La Sociedad les provee de libros.

papel, tinta y plumas, telas e hilos para coser, y hasta de los instrumentos necesarios para el dibujo lineal. Dirigidas por buenos profesores en sus ramos principales, varios respetables miembros de nuestro clero les dan una vez por semana lecciones de religión, celosos profesores médicos de higiene, algunos jóvenes aprovechados o hábiles artesanos de dibujo lineal, y una comisión de tres miembros de la Sociedad, nombrados para cada escuela, la visita e inspecciona con la frecuencia que requiere, y da cuenta cada Domingo a la junta directiva del estado en que se halla.

Cuando a fines de Julio de 1856 una centena de caballeros, en su mayor parte jóvenes, se reunió para fundar la Sociedad de Instrucción Primaria, no contábamos con más recursos que la suscripción de 50 centavos mensuales que cada cual prometió. Se nombró entonces una junta directiva compuesta de 9 miembros (un año después se ha aumentado este número a 17), quienes poniendo en acción el celo de sus parientes y amigos han logrado aumentar las suscripciones a 500 o más. Pero como este fondo apenas habria bastado a sostener las escuelas después que estuvieran establecidas, para sufragar los gastos que exigía su apertura dirigió una circular a los vecinos conocidamente amantes del país, pidiéndoles una erogación extraordinaria, y los mismos miembros de la junta directiva se hicieron sus mensajeros y alcanzaron una colecta que excedió sus esperanzas.

Más tarde han promovido exhibiciones de pinturas, representaciones teatrales de aficionados, conciertos musicales de señoritas, y obtenido beneficios de la compañía lírica; y, merced a estos y otros arbitrios, su caja, administrada con una pureza y economía ejemplares, ha abundado siempre en recursos para atender instantáneamente a todo gasto necesario.

La junta directiva se ha reunido desde entonces, y continuará reuniéndose indefectiblemente cada domingo a las doce y media de la mañana, en sesión pública, a la cual concurren, a más de sus miembros, muchos socios nacionales y extranjeros y algunas personas extrañas. La sesión principia por dar cuenta del estado en que se hallaba cada escuela en la semana anterior, para proveer a sus necesidades, remover los obstáculos que se oponen a su progreso,

e impulsar su mejora prodigando los estímulos, y en seguida se pasa a considerar y discutir los asuntos que más interesen al progreso de la educación. En estas discusiones toman parte todos los concurrentes, pero no tienen voto sino los miembros de la junta directiva, en quienes recae la responsabilidad de los actos de la Sociedad. Las discusiones son animadas y alegres, amistosas y sin ceremonia, pero siempre bien ordenadas y respetuosas. El objeto fijo en todos es hacer la mayor suma de bienes en el más corto término posible, sin reservar jamás **para mañana** lo que puede hacerse **hoy**.

De toda materia puede hablarse en nuestras sesiones, menos de política; y sobre este particular celebraríamos ser fielmente imitados por las sociedades que se formen en los demás pueblos de la república, así para no causar ni sombra de recelo a las autoridades gubernativas, como para lograr que los hombres de todos los partidos y creencias tengan un terreno neutral en que asociarse y conocerse, para comunicarse recíprocamente sus ideas sobre los medios de difundir la educación y civilización entre las masas del pueblo, sin que nadie pueda temer que una palabra imprudente o mal sonante ofenda sus sentimientos o afecciones particulares. Aunque nuestra Sociedad se compone de hombres de todos los colores políticos que figuran en el estado, jamás se ha infringido esta regla, adoptada y sancionada espontáneamente por el buen sentido de sus miembros.

El aumento de sociabilidad, la noble emulación por servir al público, y la facilidad de rectificar y uniformar las opiniones sobre los objetos principales de nuestra asociación, son, entre otros bienes de no pequeña importancia, los necesarios resultados que con sumo placer hemos tenido ocasión de observar.

Jamás se ha visto a ningún socio negarse al desempeño de una comisión bajo el pretexto de incompetencia o ineptitud; y una voluntad siempre pronta domina todos los ánimos por hacer el mayor monto de bienes en la esfera de su posibilidad.

En la distribución de los cargos de profesores y directores de escuelas sólo atendemos a las aptitudes y moralidad de las personas, y nunca al favor ni empeño; teniendo siempre en mira que el sueldo

no está destinado a proteger al individuo que lo recibe, sino a compensar el servicio que él presta en beneficio de la comunidad o de muchos individuos.

Usando de prudente indulgencia con las faltas que pueden remediarse, no escaseemos la alabanza y el elogio por todo esfuerzo nacido del laudable deseo de exceder a los demás.

Aunque nos agradaría que la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, y las que a su ejemplo se formen en los demás pueblos fueran **corporaciones jurídicas**, preferimos por ahora mantener el carácter privado que tenemos, para libertarlas de las trabas inútiles que suele imponerles la autoridad; para ir ensayando en pequeño el gobierno de sí mismo, que es la perfección del sistema republicano, y para que ningún cambio en el personal de la administración pública pueda afectar una institución que tiene su origen en el pueblo ilustrado y sólo aspira a la mejora moral e intelectual del pueblo inculto. Cuando estas sociedades se hayan generalizado y echado profundas raíces en los demás pueblos, cuando hayan adquirido estabilidad en sus hábitos y disciplina, entonces será tiempo de pedir su incorporación entre las instituciones públicas, porque sólo entonces no habrá riesgo de que los particulares descarguen, como suelen hacerlo, todos sus cuidados y responsabilidades en el gobierno nacional.

Nuestra aspiración, por atrevida que parezca, es: lograr que el año 1870, al recogerse el censo de la república, no se encuentre en Chile un solo individuo de uno u otro sexo, menor de 30 años, que deje de saber leer y escribir. Si esto se consigue, seguro es también que la gran mayoría de los habitantes conocerá entonces los principios de la moral y la religión de nuestros padres; que amará el trabajo, y se habrá disminuído considerablemente el número de los delitos; que la propiedad comenzará a subdividirse, la producción a aumentarse, la subsistencia a abaratar; que el número de los matrimonios será mayor, y menor el de los hijos ilegítimos, dos tercios de los cuales perecen aun por el abandono o la incuria de padres desnaturalizados; que todo hombre ambicionará tener un hogar suyo propio, aseado y confortable, y se avergonzará igualmente de la ociosidad que del vicio; y que viendo incrementada la

suma de su felicidad doméstica y pública, amará más la patria donde goza de estos bienes, y sentirá un interés más vivo por la conservación del orden y de las instituciones a cuya sombra medra y es feliz.

Borremos de nuestro diccionario la palabra **imposible**. Apliquemos una voluntad firme y perseverante para vencer obstáculos, y cada día hallaremos el camino más fácil. No nos arredren las dificultades que necesariamente encontraremos al principio: que ellas sean, por el contrario, otros tantos estímulos para probar nuestras fuerzas y constancia. Anímenos la cobardía o pereza de los que nos llaman **utopistas**. ¿Por qué no ha de conseguir el concurso uniforme y simultáneo de muchos hombres bien intencionados lo que con frecuencia ha logrado la energía de un solo estadista, de un solo ministro?

Formemos, pues, en cada pueblo de la república una Sociedad de Instrucción Primaria, a cuyo seno debemos llamar a todos los hombres ilustrados, a todos los hombres de bien, a los hombres generosos de todos los partidos y de todos los estados y profesiones.

Si los fondos ordinarios y extraordinarios que se colecten no alcanzasen para fundar y sostener más que una sola escuela en cada pueblo, contentémonos por ahora con **una**, prefiriendo que sea de niños o niñas más bien que de adultos, porque aquellos aprenden más fácilmente que éstos, son más constantes en su asistencia y más dóciles para adquirir buenos hábitos; y que se sitúe en el lugar donde más necesidad haya de ella. ••

Dotémosla de los mejores profesores que puedan conseguirse y de todos los libros y útiles necesarios, para que ningún pobre deje de concurrir por falta de recursos: solicitemos la cooperación del más celoso de los eclesiásticos, para que al menos una vez por semana les enseñe oralmente la moral y religión; del mejor médico para que les dé lecciones de higiene; del mejor artista, o siquiera artesano, para que les enseñe los rudimentos del dibujo lineal o del oficio más necesario a los vecinos; y que una comisión de los caballeros y señoras más entusiastas por el bien público inpeccione frecuentemente la escuela, corrija abusos, estimule el mérito.

Asociemos al sexo amable en esta obra de regeneración social,

porque a más de la más notoria conveniencia de ensanchar la esfera de su acción, muy limitada hasta hoy día en los pueblos de origen español, ¿qué hombre puede suplir la previsión y fecundidad de recursos, ni imitar los tiernos cuidados y la gracia atractiva con que la mujer ilustrada del siglo XIX sabe hacer el bien a nuestros semejantes?

Recurramos e intereseamos también a los gobernadores y subdelegados, a los párrocos, padres de familia, hacendados, jefes de fábricas o talleres, para que persuadan al pueblo de la necesidad de instruirse, y no nos cansemos de repetir nuestras solicitudes hasta obtener el éxito deseado.

Ojalá que el Domingo 25 de Octubre próximo, a las doce del día, todas las personas caritativas de ambos sexos en los diversos pueblos de la república, estén reunidas en algún lugar público y animadas de un mismo sentimiento: **proteger y fomentar la instrucción primaria, para mejorar la condición del pueblo, para inducirle a amar el trabajo, para hacerle feliz.** Esa reunión simultánea en un mismo día y a una misma hora en todos los departamentos de nuestro hermoso Chile, será un espectáculo grandioso; será talvez un acontecimiento de no menos importancia y trascendencia que el recuerdo de nuestra independencia, que hoy alegra todos los corazones. Quizás llegue a ser una época notable en la historia de esta feliz república.

Para conseguir la realización de este plan, hemos tomado las medidas convenientes a fin de que esta circular llegue oportunamente a manos de todos nuestros amigos, de todos los dignos hijos de Chile.

Al dirigirnos a Ud. confiamos en que su patriotismo e ilustración acogerá nuestro pensamiento con el interés que se merece, y que poniéndose de acuerdo con todas las personas de ese departamento distinguidas por las mismas prendas, logrará establecer en él la Sociedad de Instrucción Primaria, y proclamar su instalación, si fuere posible.

**El Domingo 25 de Octubre próximo, a las 12 del día.**

Con la noticia de su instalación que aguardamos con ansia, procederemos a mandar al presidente de la junta directiva que se

elija, todos los impresos que pudieran facilitarle el desempeño de tan noble y patriótico objeto: **la civilización y mejora del pueblo.**

Somos de Ud. respetuosamente A. S. S.

Los miembros de la junta directiva:

**Manuel Carvalho, presidente—Salvador Sanfuentes—Marcial González—Domingo Santamaría—Francisco de Paula Taforó—Francisco Vargas Fontecilla — Miguel Luis Amunátegui — Francisco Marín—Benjamín Vicuña Mackenna—Rafael Minvielle—Fermin Vivaceta—Aristides Ambrosoli—José Miguel Valdés—Diego Barros Arana—Joaquín Blest Gana—Santiago Lindsay—Alvaro Covarrubias.**

**Benicio Alamos González—Aniceto Vergara Albano, Secretarios.**

---